

Género y justicia climática

Las feministas del Sur Global y del Norte Global subrayan que la crisis climática es una crisis social. Los retos medioambientales que plantea el cambio climático son universales y afectan a todas las naciones y comunidades. La crisis climática exacerba la desigualdad, intensifica la pobreza y sume a las poblaciones más marginadas del mundo en una mayor inseguridad. Este documento informativo describe las relaciones entre género y justicia climática.

El cambio climático ha sido identificado como el problema de desarrollo humano más importante de nuestro tiempo. Aunque a menudo se considera un fenómeno puramente científico y técnico, el cambio climático es un fenómeno social, económico y político con profundas implicaciones para la justicia social y la igualdad de género. El concepto de justicia climática es muy pertinente a la hora de abordar el cambio climático y la protección del medio ambiente, ya que hace referencia a la responsabilidad históricamente desigual que tienen los países y las comunidades en lo que respecta a la crisis climática. Abogar por la justicia climática significa situar la equidad y los derechos humanos en el centro de la acción climática y la toma de decisiones. Además, significa responsabilizar a los países, industrias, empresas y personas que emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero y que, por tanto, contribuyen más a la crisis que aquellos que se ven muy afectados por ella, normalmente los países y comunidades vulnerables.

Es evidente que los grupos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres, los/as niños/as, las personas LGBTIQ, las personas con discapacidad, las minorías y los pueblos indígenas, son los que más sufren las consecuencias del cambio climático. Las crecientes amenazas, que van desde la subida del nivel del mar hasta la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, afectan de manera desproporcionada a

estos grupos. La discriminación y la exclusión a las que se enfrentan estos grupos sociales los hacen excepcionalmente susceptibles a los efectos adversos del cambio climático. Además, vemos que las soluciones y políticas climáticas están siendo influenciadas por grupos poderosos dentro de nuestra actual gobernanza política y económica, como las enormes empresas transnacionales que son responsables de la mayor parte de las emisiones de CO₂. También vemos que las políticas y soluciones son ciegas al impacto que tienen en estos grupos sociales marginados. Los hombres blancos de edad avanzada tienden a estar sobrerepresentados en los grupos europeos que elaboran políticas sobre el cambio climático.

Vínculos entre género y cambio climático

Un aspecto sorprendente subrayado por la investigación es el impacto desproporcionado de la crisis climática sobre las mujeres en comparación con sus homólogos masculinos. Esta situación de desigualdad de género se deriva de estructuras patriarcales profundamente arraigadas en las sociedades, que se entrecruzan con estructuras neocoloniales, neoliberales y racistas a escala mundial. En consecuencia, estas barreras construidas socialmente contribuyen a crear circunstancias vulnerables en función del género, lo que refuerza la urgencia de un enfoque impulsado por las políticas para abordar estos retos interconectados.

En esencia, el género sirve como marco conceptual que delimita los papeles, comportamientos y oportunidades que se consideran apropiados para los individuos identificados como "mujeres" y "hombres" u otro género. La relación entre género y cambio climático se ha reconocido recientemente como un campo de



Manifestación por el clima en Glasgow el 5 de noviembre de 2021

Crédito: [Oliver Kornblieht / Mídia NINJA / #COPCollab26, Flickr, Licencia CC 2.0](#)



estudio distinto. En 1988, una obra fundamental titulada "Mujeres y medio ambiente en el Tercer Mundo: Alianza para el futuro" de Irene Dankelman y Joan Davidson supuso una de las primeras aportaciones a este discurso. Desde entonces, académicas y activistas feministas de todo el mundo se han esforzado por arrojar luz sobre las dimensiones de género en los urgentes retos medioambientales.

Los roles de género -un conjunto de comportamientos y actitudes socialmente proscritos que se consideran apropiados o deseables para las personas en función de su sexo de nacimiento- son factores clave en el contexto de la justicia climática, incluido el acceso a recursos y capital y el cumplimiento de las expectativas sociales. Los patrones de comportamiento basados en el género surgen como reflejo de las normas y valores culturales de una sociedad, dando lugar así a sociedades que a menudo se perciben como dominadas por estructuras patriarcales. Sin embargo, también existen ejemplos de sociedades matriarcales en las que las mujeres desempeñan papeles centrales. El concepto de género sirve para aclarar que la desigualdad de género no es una realidad fija, sino una cuestión dinámica capaz de transformarse.

Las expectativas tradicionales de género influyen significativamente en el acceso a recursos vitales, y las mujeres a menudo se enfrentan a limitaciones debido a su posición social marginada. Por el contrario, los

hombres tienden a beneficiarse de privilegios sociales que facilitan un acceso relativamente libre a los recursos. El cambio climático agrava las desigualdades de género existentes, afectando de forma desproporcionada a mujeres y niñas que se enfrentan a mayores riesgos de violencia de género (VG) durante las crisis, como agresiones sexuales y trata de seres humanos. Dado que el cambio climático no es "neutro en cuanto al género", es imperativo abordar los impactos específicos de género dentro de un marco político integral que aborde las causas profundas de las disparidades de género.

Terminología queer-feminista

Es importante señalar que la crisis climática no es un escenario binario porque las personas afectadas, independientemente de su género, encarnan un espectro diverso de cualidades, privilegios y atributos. Enmarcar los géneros como opuestos tajantes simplifica en exceso las intrincadas realidades de la existencia humana. Es crucial reconocer la distinción entre "género" y "sexo". El género ha surgido como un concepto distinto del sexo biológico, que se refiere a las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres (por ejemplo, gónadas, órganos sexuales, cromosomas, hormonas). (Véase la información del Consejo de Europa sobre "[Sexo y género](#)".).

El género es una construcción en capas conformada por influencias sociales, psicológicas y culturales, que evoluciona a través de procesos de socialización. Abarca las normas, los comportamientos y los papeles asociados a las distintas identidades de género, como las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y las personas no conformes con el género, así como la dinámica relacional entre ellos.

En las distintas sociedades y culturas, las percepciones de lo que constituye "masculino" o "femenino" pueden variar. Las sociedades establecen normas y expectativas en torno al género, transmitidas a través de contextos familiares, educativos y mediáticos, configurando así los comportamientos individuales y las estructuras sociales. En particular, el género sirve tanto de marco analítico para comprender la formación de la identidad como de concepto político que aborda la dinámica de poder dentro de las sociedades. Como fenómeno socialmente construido, el género varía de una cultura a otra y puede evolucionar con el tiempo.

En nuestro enfoque de la igualdad de género, reconocemos la importancia de reconocer más de dos géneros. Esto implica incluir en nuestro marco de análisis y



Crédito: [Md Harun Or Rashid - Flickr](#), Licencia CC 2.0

comparación otras identidades de género, como las personas transgénero, las queer y las que se identifican como no binarias. Aunque existen varias definiciones, nos adherimos a la adoptada por la Unión Europea, que engloba las identidades LGBTIQ. Además, se emplean términos como personas no conformes con el género y grupos marginados por razones de género, haciendo hincapié en la necesidad de ir más allá de una comprensión binaria del género. Sin embargo, en aras de la claridad y debido a las limitaciones de la investigación disponible, este documento se refiere principalmente al género en términos de hombres y mujeres. Cabe señalar que la mayoría de los estudios no profundizan en el análisis de los grupos marginados por razones de género, por lo que, por razones prácticas y de legibilidad, limitamos nuestro análisis a las mujeres y las niñas.

Perspectiva feminista interseccional

Combinar un enfoque interseccional con una perspectiva de género es esencial, ya que cada hombre o mujer se ve influido de forma única por un conjunto de privilegios y desventajas que sólo le corresponden a él. Una mujer mayor racializada en una gran ciudad puede tener poco en común con una joven blanca de un pueblo. Un enfoque interseccional ayuda a evitar las clasificaciones simplistas de hombres y mujeres.

La interseccionalidad, un concepto fundamental tanto en el ámbito feminista como en el medioambiental, fue introducido por primera vez por la académica estadounidense Kimberlé Williams Crenshaw en 1989. Este concepto reconoce a los individuos como seres polifacéticos con experiencias diversas, resistiéndose a la tendencia a categorizarlos en términos estrechos. Fundamentalmente, la interseccionalidad reconoce la imposibilidad de confinar a los individuos en categorías singulares, haciendo hincapié en la necesidad de comprender la complejidad humana más allá de una única forma de identidad, como el género. En su

lugar, subraya la interacción de varios tipos de identidad, como la etnia/racialización, el género, la clase, la edad, la diversidad funcional y la ubicación geográfica, que se entrelazan con las estructuras de poder y las desigualdades sociales.

Perspectivas feministas sobre la justicia climática

Mary Robinson, ex enviada de la ONU para el clima, declaró en una ocasión: "*El cambio climático es un problema creado por el hombre y debe tener una solución feminista*". Las consideraciones de género no deben ser un complemento, sino un elemento fundamental a la hora de dar forma a las ideas para una transición justa a través de una lente feminista. Por consiguiente, estos conceptos deben basarse en principios feministas, junto con metodologías decoloniales y antirracistas.

El análisis feminista ha escudriñado el dominio de los paradigmas de conocimiento occidentales, destacando la subyugación y explotación de los sistemas de conocimiento indígenas. En particular, el discurso ecofeminista, predominante en América Latina, hace hincapié en el nexo entre la violencia contra la naturaleza, los territorios y los cuerpos humanos. La crítica feminista ha señalado sistemáticamente que la mercantilización de la productividad, la eficiencia y la competencia tiende a dejar de lado el imperativo de fomentar el bienestar humano y medioambiental. La gobernanza político-económica occidental está orientada a potenciar una búsqueda incesante de la productividad, medida por el crecimiento del PIB, que desemboca en una crisis duradera de la reproducción social. En particular, los discursos económicos ecológicos predominantes suelen dar prioridad a las soluciones tecnológicas, ocultando así las estructuras económicas y ecológicas subyacentes. Esta perspectiva se centra estrictamente en la capacidad de los avances tecnológicos para remediar, mejorar o racionalizar los procesos, al tiempo que no aborda las causas profundas de los retos contemporáneos.

Las defensoras feministas se han opuesto sistemáticamente a la práctica de patentar organismos vivos y a la mercantilización de los cuerpos de las mujeres, dando prioridad al escrutinio de las ramificaciones sociales y los costes asociados. Hacen hincapié en la recuperación de los recursos comunitarios y el fomento de la propiedad colectiva. Un elemento central del pensamiento ecofeminista es el reconocimiento del cambio climático, la disparidad de género y la desigualdad social como retos interrelacionados, todos ellos derivados del predominio de las estructuras patriarcales en la sociedad. Parte de esta crítica es el desarrollo de alternativas (eco)feministas que pretenden situar la reproducción o el cuidado en el centro de la economía, basándose en un modelo socioeconómico que no persigue el mayor crecimiento económico posible, sino un crecimiento sostenible equilibrado en el que las personas vivan dentro de los medios planetarios. Un ejemplo de estos modelos y prácticas alternativas es el desarrollo del concepto del Buen Vivir, surgido de las comunidades indígenas de América Latina y Central. Otro es el papel de las cooperativas locales-regionales que se centran en las necesidades básicas.

Vulnerabilidades de género

El impacto desproporcionado del cambio climático sobre las mujeres en comparación con los hombres está intrínsecamente ligado a diversos factores sociales, culturales y económicos. La pregunta fundamental, *¿por qué el cambio climático afecta a las mujeres de forma diferente que a los hombres?* ha sido analizada por expertos

en el campo climático, con una respuesta rotunda que apunta a la desigualdad de género. Las Naciones Unidas subraya que la desigualdad de género, unida a la crisis climática, constituye una de las amenazas más formidables para los medios de subsistencia, la salud, la seguridad y la protección de las mujeres en todo el mundo. En consecuencia, es imperativo reconocer que el cambio climático actúa como un catalizador, reforzando las disparidades de género existentes y haciéndolo intrínsecamente no neutral desde el punto de vista del género.

En todo el mundo, las mujeres cargan con la responsabilidad de mantener los hogares garantizando el acceso a los alimentos, el agua y el combustible. A pesar de que la agricultura es un sector fundamental para el empleo femenino en el Sur Global, las mujeres siguen teniendo un acceso limitado a la tierra y a otros recursos naturales, lo que las lleva a depender de las decisiones de sus maridos. La presión ejercida sobre las jóvenes para que abandonen prematuramente la escuela y se ocupen de las tareas domésticas ejemplifica aún más esta desigualdad. Además, la salud de las mujeres y las niñas se ve afectada negativamente por el cambio climático, ya que tienen que lidiar con recursos limitados para acceder a servicios esenciales y a la atención sanitaria.

Durante las catástrofes climáticas, la vulnerabilidad de las mujeres se intensifica y se produce la proliferación de enfermedades, y los partos se vuelven más peligrosos, con un mayor riesgo de mortalidad tanto para la madre como para el niño. Las mujeres también desempeñan un papel fundamental como principales cuidadoras de las familias, garantizando la seguridad de sus



Manifestación por el clima en Pittsburgh el 24 de septiembre de 2021
Crédito: [Mark Dixon - Flickr](#), Licencia CC 2.0

hijos durante las crisis. Cuando los alimentos escasean debido a la insuficiencia de lluvias, las mujeres a menudo sacrifican su propia nutrición para alimentar a sus familias. Las mujeres también se llevan la peor parte de la escasez de agua, enfrentándose a los peligros de largos viajes en busca de agua potable durante las sequías. Esto las expone a mayores riesgos, como agresiones sexuales, acoso y trata de seres humanos. El ámbito doméstico no está exento de peligros, ya que las tasas de violencia de género, incluida la violencia doméstica, aumentan durante los desastres climáticos. Además, las consecuencias de las catástrofes climáticas obligan a menudo a las mujeres a vivir situaciones precarias. Huyendo de sus hogares inundados, buscan refugio en asentamientos urbanos informales, comúnmente conocidos como barrios marginales urbanos, viviendo en condiciones inciertas y vulnerables. La falta de acceso de las mujeres al capital social, económico y educativo las hace especialmente vulnerables a la amenaza existencial que supone el cambio climático.

Investigaciones recientes sugieren un cambio de perspectiva en lo que respecta a las vulnerabilidades relacionadas con el género en el contexto de la crisis climática. En lugar de examinar únicamente los efectos directos del clima sobre las vulnerabilidades de género, debería hacerse hincapié en comprender la naturaleza dinámica de estas vulnerabilidades. Las mujeres no son vulnerables por ser mujeres, sino por las estructuras de poder patriarcales construidas socialmente en las que a menudo viven. Estas estructuras de poder se traducen en un acceso restringido a recursos esenciales y servicios públicos, oportunidades educativas limitadas y restricciones a la propiedad de la tierra. Las mujeres suelen tener menos negocios, encuentran dificultades en el empleo formal y tropiezan con obstáculos para acceder al crédito y a los recursos financieros en comparación con los hombres. Una parte significativa del trabajo de cuidados no remunerado recae sobre las mujeres en el seno de las familias. Estas responsabilidades abarcan tareas como la obtención de agua y alimentos, deberes que se vuelven cada vez más onerosos en zonas vulnerables al clima donde los recursos son escasos. La división del trabajo en función del género agrava aún más los problemas a los que se enfrentan las mujeres.

Esencialmente, la capacidad de adaptación de los individuos está intrínsecamente ligada a factores como el género, los antecedentes socioeconómicos, los recursos financieros, la dinámica de poder y el acceso y control sobre los recursos esenciales, especialmente la tierra. El grado de desigualdad de género en estos factores

Crédito: [UN Women/Joe Saade - Flickr, Licencia CC 2.0](#)



se correlaciona directamente con los retos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de aplicar estrategias de adaptación eficaces. Abordar y mitigar estas disparidades es imperativo para el desarrollo de marcos políticos sólidos destinados a mejorar la resiliencia de las mujeres frente a los desafíos inducidos por el clima.

Las mujeres como agentes activos en el contexto del cambio climático

Para mejorar la eficacia de las estrategias de lucha contra el cambio climático, es imprescindible aprovechar la experiencia de las mujeres en diversos ámbitos. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la agricultura, la conservación de la biodiversidad, la gestión de los hogares, la generación de ingresos y en las esferas políticas. A pesar del discurso predominante que destaca la vulnerabilidad de las mujeres del Sur Global a los impactos del cambio climático, es crucial reconocer su compromiso proactivo en el desarrollo de estrategias de adaptación. Las mujeres, que a menudo se enfrentan a un acceso desigual a los recursos y soportan una carga desproporcionada de los riesgos del cambio climático, muestran una notable capacidad de resistencia. No sólo afrontan los retos, sino que emergen como **agentes del cambio**. Al tiempo que se reconoce la mayor vulnerabilidad de las mujeres, es igualmente importante subrayar su papel como contribuyentes clave a las soluciones sostenibles. Los esfuerzos hacia la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones son fundamentales para dirigir la trayectoria hacia un futuro sostenible. La óptica de la interseccionalidad favorece una comprensión más completa de las dinámicas de género.

Los estudiosos han criticado la descripción de las mujeres en el discurso climático como meramente "vulnerables". En consecuencia, la atención se ha desplazado hacia el reconocimiento de la agencia, las habilidades y

las voces de las mujeres que desafían la representación del victimismo inherente. A pesar de los innumerables retos a los que se enfrentan en diversos contextos sociales, las mujeres buscan activamente vías alternativas de autoempoderamiento. Organizándose a distintos niveles, desde las bases locales hasta la cooperación internacional, las mujeres resisten a los sistemas opresivos y establecen redes que les otorgan poder colectivo para perseguir objetivos comunes. Esta acción colectiva no sólo proporciona una plataforma para la resistencia, sino que también cultiva oportunidades para medios de vida resistentes. Al adoptar un tono orientado a la política, es imperativo destacar la agencia de las mujeres frente a los retos del cambio climático.

Un ejemplo demostrable de la capacidad de acción de las mujeres puede verse en su participación política, ya que las investigaciones revelan que los países con más mujeres en el parlamento suelen aplicar políticas estrictas en materia de cambio climático. Por lo tanto, la mayor presencia de mujeres en el gobierno se correlaciona con políticas climáticas más firmes. Además, mujeres y niñas de todo el mundo han estado a la vanguardia del activismo climático y han utilizado diversos métodos para proteger, restaurar y regenerar el medio ambiente. Esto puede verse en el Colectivo de Mujeres Dalit de Pallur, que comenzó en 2016 cuando 40 mujeres dalit sin tierra recuperaron más de siete acres de tierra ocupada ilegalmente en su comunidad para promover la soberanía alimentaria a través de la agricultura colectiva. Los grupos, redes y colectivos liderados por chicas y jóvenes se están convirtiendo en voces influyentes que abogan activamente por la integración de las cuestiones de igualdad de género en los debates sobre el cambio climático. Algunas de estas voces vitales son Ainura Sagyn, Autumn Peltier, Disha Ravi, Elizabeth Wathuti, Greta Thunberg, Hilda Flavia Nakabuye, Howey Ou, Isra Hirsi, Luisa Neubauer, Vanessa Nakate y Xiye Bastida.



Recomendaciones políticas

Una recomendación política lógica es promover la inclusión de una perspectiva de género interseccional con objetivos específicos de género en las políticas. Las políticas sobre cambio climático no deben ser ciegas al género, ni al impacto y las interrelaciones con el racismo o el neocolonialismo. Sin embargo, las feministas han argumentado que la integración de la perspectiva de género en las políticas climáticas no es suficiente para lograr la justicia climática. El discurso en torno al cambio climático y el género necesita un cambio para abordar las cuestiones subyacentes que conducen a un cambio transformador de género.

Los países europeos y la UE deben responsabilizarse de las actuales políticas macroeconómicas que contribuyen enormemente a la contaminación, como las emisiones de CO₂, y deben transformarlas. Esto implica apoyar estrategias macroeconómicas encaminadas a la transición hacia una "economía del bienestar" o "del cuidado". Una economía de este tipo también requeriría responsabilizar a las empresas de la defensa de los derechos humanos y de las normas de protección del medio ambiente, al tiempo que se garantiza que las industrias extractivas sean consideradas responsables de cualquier impacto adverso que puedan causar.

Las intervenciones en materia de igualdad de género deben abordar las barreras estructurales arraigadas en normas, leyes y políticas que contribuyen a la desigualdad y la injusticia. Es necesario promover la participación plena y equitativa de las mujeres, las niñas y las minorías de género, especialmente las que experimentan desigualdades cruzadas por motivos de clase, raza, etnia, casta y edad, en las decisiones sobre el uso de la tierra, la gestión del clima y la elaboración de políticas a escala nacional e internacional. Para mejorar la capacidad de las mujeres y sus comunidades para defender sus derechos e intereses, las líderes feministas deben unirse en todos los movimientos para asegurarse de que se escuchan las voces excluidas.

La agricultura colectiva femenina en el punto de mira

Women's Action in Development (NAWAD), organización creada en Uganda en 2009, se dedica a empoderar a mujeres y niñas al tiempo que aboga por la justicia social, la estabilidad económica y la gestión sostenible del medio ambiente. La organización hace hincapié en el empoderamiento colaborativo, subrayando la importancia de la cooperación con los hombres para fortalecer las familias y las comunidades y liberar todo el potencial de todos los ugandeses. En particular, NAWAD participa activamente en la agricultura, abogando por la agricultura colectiva para hacer frente a los problemas relacionados con la tierra. Al animar a las mujeres a combinar recursos para la compra conjunta de tierras, NAWAD pone de relieve la mayor protección que se deriva de la propiedad colectiva, lo que dificulta las intervenciones externas, sobre todo de los maridos. La cosecha también se enfoca como un esfuerzo colectivo, lo que permite a las mujeres cosechar mayores beneficios de su duro trabajo combinado a lo largo del año. De este modo, NAWAD ofrece a las mujeres la oportunidad de aprovechar colectivamente sus diversas habilidades, conocimientos y experiencias, promoviendo así el desarrollo de la resiliencia de la comunidad.



Los viernes por el futuro

Ejemplos individuales, particularmente notables entre las activistas climáticas femeninas, destacan aún más el impactante papel de las mujeres jóvenes en la acción climática. Un ejemplo destacado es el movimiento mundial de huelga climática, Fridays for Future, que comenzó en agosto de 2018. Aunque incluye a diversos participantes, el movimiento fue desencadenado por Greta Thunberg, una chica sueca que tenía 15 años en ese momento. Líderes notables en varios países, como Luisa Neubauer en Alemania, Disha Ravi en la India e Hilda Flavia Nakabuye en Uganda, ejemplifican a mujeres jóvenes en papeles fundamentales, contribuyendo significativamente al impacto nacional del movimiento. Las activistas de Fridays for Future ejercen una influencia moral sobre los responsables políticos, instándoles a dar prioridad a los conocimientos científicos y a aplicar medidas contundentes para combatir el calentamiento global. En concreto, abogan por políticas acordes con el Acuerdo de París, con el objetivo de situarse muy por debajo de los 2 °C. Un hito importante se produjo durante la Semana Mundial por el Futuro en septiembre de 2023, con unos cuatro millones de participantes, lo que supuso una de las mayores huelgas climáticas de la historia.



Manifestación por el clima en Glasgow el 5 de noviembre de 2021. Crédito: [Oliver Kornblihtt / Mídia NINJA / #COPCollab26 Flickr, Licencia CC 2.0](#)

El activismo indígena femenino en el punto de mira

En el ámbito del activismo climático, un subconjunto notable incluye a los activistas de las comunidades indígenas. A pesar de constituir sólo el 5% de la población mundial, las comunidades indígenas desempeñan un papel crucial en la salvaguarda del 80% de la biodiversidad mundial, lo que las convierte en actores indispensables en las estrategias de protección del clima. Taily Terena, de Brasil, destaca como una importante **activista indígena femenina**, defensora de los derechos de las mujeres indígenas y de las causas medioambientales. Como miembro del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, ha pronunciado enérgicos discursos en la Convención Marco de las Naciones Unidas, destacando la intersección entre los derechos indígenas y la protección del medio ambiente.



Manifestación por el clima en Glasgow el 5 de noviembre de 2021

Crédito: [Oliver Kornblihtt / Mídia NINJA / #COPCollab26 Flickr, Licencia CC 2.0](#)



Autoras: Emma Rainey (WIDE+), Gea Meijers (WIDE+), Elena Georgiardi (GenderCC)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Glosario

- **Acuerdo de París:** Tratado internacional en el marco de la CMNUCC cuyo objetivo es limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 grados centígrados y esforzarse por alcanzar los 1,5 grados centígrados. Establece compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la resiliencia climática y proporcionar ayuda financiera a los países en desarrollo.
- **Agente de cambio:** Individuo o grupo de individuos que toman la iniciativa y orquestan cambios sociales de forma organizada.
- **Aliados/as:** Personas que (normalmente) son heterosexuales y/o cisgénero y apoyan a la comunidad LGBTIQ.
- **Ceguera de género:** No reconocer que las funciones y responsabilidades de las mujeres/níñas y los hombres/níños se les atribuyen o imponen en contextos sociales, culturales, económicos y políticos específicos.
- **Cisgénero:** Personas que se identifican con el sexo asignado al nacer.
- **Colectivos de base:** Movimiento de base que aprovecha a los residentes de una localidad o comunidad concreta como base de una iniciativa política o económica. Estos movimientos y organizaciones emplean la acción colectiva a nivel local para promulgar cambios que pueden tener resonancia regional, nacional o incluso mundial.
- **Decolonialismo:** Una lente y un proceso que lucha por deconstruir la colonización imperial, la blancura, las dinámicas de poder de inclusión y exclusión y el eurocentrismo.
- **Espacios seguros:** Lugar o entorno en el que una persona o categoría de personas pueden sentirse seguras de que no estarán expuestas a discriminación, críticas, acoso o cualquier otro daño emocional o físico.
- **Feminización:** Se refiere al proceso o tendencia por el que determinadas ocupaciones, industrias o roles sociales están cada vez más dominados por las mujeres. Puede tener diversas implicaciones sociales, económicas y culturales, incluidos los cambios en la dinámica de poder, las tendencias del mercado laboral y las percepciones sociales de los roles de género.
- **Género:** Se refiere a los roles, comportamientos, atributos y oportunidades que la sociedad considera apropiados para "mujeres" y "hombres". Los géneros se construyen socialmente, se aprenden a través de procesos de socialización, varían según las culturas/sociedades y cambian con el tiempo. El género es un espectro que puede incluir identidades distintas de las binarias tradicionales.
- **Género minoritario:** Se refiere a las identidades de género minoritarias fuera del binario de género tradicional, que incluye a las mujeres transexuales, los hombres transexuales y las personas no binarias, entre muchas otras identidades de género marginadas.
- **Género neutro:** Política, programa o situación que no tiene un impacto diferencial positivo o negativo en términos de relaciones de género o igualdad entre mujeres y hombres.
- **Heteronormatividad:** Denota o se relaciona con una visión del mundo que promueve la heterosexualidad como norma u orientación sexual preferida.
- **Inseguridad en la vivienda:** Término general que engloba varias dimensiones de los problemas de vivienda que pueden experimentar las personas, como la asequibilidad, la seguridad, la calidad, la inestabilidad y la pérdida de la vivienda.
- **Integración de la perspectiva de género:** Integrar una perspectiva de igualdad de género en todas las fases de los procesos políticos, garantizando que las preocupaciones y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres se tengan en cuenta en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas y programas en todas las esferas sociales. Su objetivo último es lograr la igualdad de género garantizando que mujeres y hombres se beneficien por igual y que no se perpetúe la desigualdad.
- **Interseccionalidad:** Herramienta para comprender cómo diversas características personales, como la raza, la etnia, la religión, la discapacidad, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, se entrecruzan para crear experiencias únicas de discriminación. Reconoce que los individuos poseen identidades múltiples y estratificadas conformadas por las relaciones sociales y las estructuras de poder. El examen de estas intersecciones revela las complejidades de la discriminación y las desventajas resultantes de la combinación de identidades.
- **Justicia climática:** Se refiere a las preocupaciones sobre los resultados desiguales para diferentes personas y lugares asociados con la vulnerabilidad a los impactos climáticos y la equidad de las respuestas políticas y prácticas para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias.
- **Justicia energética:** Consiste en garantizar un acceso equitativo a recursos energéticos limpios y asequibles y en abordar las repercusiones sociales, económicas y medioambientales asociadas a la producción y el consumo de energía. Trata de mitigar las disparidades en el acceso a la energía, la asequibilidad y las cargas medioambientales, con especial atención a las comunidades marginadas afectadas de forma desproporcionada por los problemas relacionados con la energía.
- **Lenguaje no sexista:** Término que engloba las prácticas lingüísticas destinadas a evitar prejuicios, discriminación o implicaciones denigrantes basadas en el género o el sexo. Su propósito es evitar la elección de palabras que puedan implicar un género como norma o estándar.
- **LGBTIQ:** Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual/Transgénero, Intersexual, Queer
- **Movilidad compartida:** Definida en sentido amplio como los servicios y recursos de transporte que se comparten entre usuarios, ya sea de forma concurrente o sucesiva.
- **Neocolonialismo:** Política económica y política mediante la cual una gran potencia mantiene o extiende indirectamente su influencia sobre otras zonas o pueblos.
- **Neoliberal:** Ideología política que favorece las políticas que promueven el capitalismo de libre mercado, la desregulación y la reducción del gasto público.
- **No binario:** Se refiere a las personas que no se identifican exclusivamente como hombre o mujer. En su lugar, pueden identificarse como una combinación de ambos géneros, como ninguno de los géneros o como un género completamente diferente. Las personas no binarias pueden utilizar varios términos para describir su identidad de género, como genderqueer, genderfluid, agender o bigender. Esta identidad desafía la concepción binaria tradicional del género como estrictamente masculino o femenino, reconociendo la diversidad y complejidad de las identidades de género.
- **Pacto Verde Europeo:** Conjunto de políticas propuestas por la Comisión Europea para que la economía de la UE sea sostenible y neutra desde el punto de vista climático de aquí a 2050. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la sostenibilidad medioambiental e invertir en energías renovables, eficiencia energética, transporte sostenible y conservación de la biodiversidad.
- **Pobreza de tiempo:** La desproporcionada cantidad de tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado, lo que limita su capacidad para dedicarse a otras esferas y actividades.
- **Pobreza energética:** Expresión utilizada para describir una situación en la que un hogar no puede permitirse los niveles más básicos de energía para una adecuada calefacción, cocina, iluminación y uso de electrodomésticos en el hogar.
- **Queer:** Denota o se relaciona con una identidad sexual y de género que no se corresponde con las normas heterosexuales y cis-binarias establecidas.
- **Roles de género:** Conjunto de comportamientos y actitudes socialmente proscritos que se consideran apropiados o deseables para las personas en función de su sexo.
- **Sensible al género:** La capacidad de reconocer y destacar las diferencias, problemas y desigualdades de género existentes, y tenerlas en cuenta en el diseño y la aplicación de estrategias y programas.

- **Sexo:** Se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como femeninos o masculinos. Estos conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos intersexuales que poseen ambas, pero en la mayoría de los casos, estas características diferencian a los humanos como varones y mujeres.
- **Trabajo no remunerado:** Se refiere al trabajo que los individuos realizan sin recibir compensación monetaria. Puede incluir tareas domésticas, responsabilidades de cuidado y otras tareas (realizadas principalmente por mujeres) que contribuyen a la sociedad pero no están reconocidas formalmente ni remuneradas en el sentido tradicional.
- **Transgénero:** Personas cuyo género no es el mismo que el sexo que se les asignó al nacer, o no coincide con él. Las personas trans pueden describirse a sí mismas utilizando uno o más de una amplia variedad de términos como transgénero, transexual, género queer (GQ), género fluido, no binario, género variante, travesti, sin género, agénero, no género, tercer género, bigénero, hombre trans, mujer trans, trans masculino, trans femenino y neutrois.
- **Transición justa feminista:** Enfoque de la transición a una economía sostenible que da prioridad a las necesidades y derechos de las mujeres y los grupos marginados, con el objetivo de abordar las injusticias sociales, económicas y medioambientales inherentes al proceso.
- **Vulnerabilidad:** Las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de un individuo, una comunidad, bienes o sistemas a los impactos de las amenazas.
- **Vulnerabilidad climática:** El grado en que los sistemas naturales, construidos y humanos están en riesgo de exposición a los impactos del cambio climático.

Bibliografía

- Arora-Jonsson, S. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. *Global Environmental Change*, 21(2): 744-751. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.01.005>
- Balikoowa, K., Nabanoga, G., Tumusime, D. M., & Mbogga, M. S. (2019). Gender-differentiated vulnerability to climate change in eastern Uganda. *Climate and Development*, 11(10): 839-849. <https://doi.org/10.1080/1756529.2019.1580555>
- Banjo, F. (2023). 8 Indigenous Activists Fighting Injustice That You Should Know. *Global Citizen*. <https://www.globalcitizen.org/en/content/indigenous-activists-climate-change-injustice/>
- Dankelman, I. (2012). Gender and Climate Change: An Introduction. *Global Environmental Politics*, 12(1): 128-129. https://doi.org/10.1162/GLEP_r_00103
- Daughters of Earth. (2023). Promoting Collective Farms and Food Sovereignty among the Pallur Dalit Women. <https://daughtersforearth.org/project/promoting-collective-farms-and-food-sovereignty-among-the-pallur-dalit-women/>
- Djoudi, H., Locatelli, B., Vaast, C., Asher, K., Brockhaus, M., & Basnett Sijapati, B. (2016). Beyond dichotomies: Gender and intersecting inequalities in climate change studies. *Ambio*, 45(3): 248-262. <https://doi.org/10.1007/s13280-016-0825-2>
- Euronews Green. (2023). From solo protest to global movement: Five years of Fridays for Future in pictures. <https://www.euronews.com/green/2023/08/21/from-solo-protest-to-global-movement-five-years-of-fridays-for-future-in-pictures#:~:text=In%202019%2C%20momentum%20built%20for,1%2C600%20protests%20across%20150%20countries>
- Georgiadi, E. (2023). Gender and Climate Change Discourses in Uganda: Insights from women representations of CSOs. Radboud University. https://www.gendercc.net/fileadmin/inhalte/dokumente/8_Resources/Publications/Final_Thesis_Georgiadi.pdf
- Greenpeace Australia Pacific. (2021). Climate change is a man-made problem that disproportionately impacts women. It needs feminist solutions. <https://www.greenpeace.org.au/blog/climate-change-is-a-man-made-problem-that-disproportionately-impacts-women-it-needs-feminist-solutions/>
- Mavisakalyan, A., & Tarverdi, Y. (2019). Gender and climate change: Do female parliamentarians make a difference? *European Journal of Political Economy*, Elsevier, 56(C): 151-164. <https://doi.org/10.1016/j.ejopeco.2018.08.001>
- National Association for Women's Action in Development. <https://nawad.co.ug/>
- Nellemann, C., Verma, R., & Hislop, L. (eds). (2011). Women at the frontline of climate change: Gender risks and hopes. A Rapid Response Assessment. United Nations Environment Programme. <https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/7985>
- Tschakert, P., & Machado, M., 2012: Gender justice and rights in climate change adaptation: Opportunities and pitfalls. <https://doi.org/10.1080/17496535.2012.704929>
- United Nations. Climate Action - Women as Agents of Change. <https://www.un.org/en/climatechange/climate-solutions/womens-agents-change>
- UN Women. (2022). Explainer: How gender inequality and climate change are interconnected. <https://www.unwomen.org/en/news-stories/explainer/2022/02/explainer-how-gender-inequality-and-climate-change-are-interconnected>
- Üstündağlı Erten, E., Güzeloğlu, E. B., Ifaei, P., Khalilpour, K., Ifaei, P., & Yoo, C. (2024). Decoding intersectionality: A systematic review of gender and Energy Dynamics under the structural and situational effects of contexts. *Energy Research & Social Science*, 110. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2024.103432>
- Wen-Besson, J., & Sabater, L. (2024). Gender Equality for Greener and Bluer Futures: Why Women's Leadership Matters for Realising Environmental Goals. IUCN. <https://www.iucn.org/resources/grey-literature/gender-equality-greener-and-bluer-futures-why-womens-leadership-matters>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento' con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar a los alumnos de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y LGTBIQ
- Justicia climática, género y transporte
- Género y migración inducida por el clima
- Justicia climática, género y extractivismo

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>



Mundubat



Center for Sustainable
Communities Developmen



Justicia climática, género y LGBTIQ

Como hay más de dos géneros, es importante reflexionar sobre la interrelación entre justicia climática, género y personas LGBTIQ. Las demás identidades relacionadas con el género -como la transgénero, la genderqueer y la no binaria- deben formar parte del análisis a la hora de reflexionar sobre la justicia de género. Este informe ofrece una visión de las muchas formas en que las personas LGBTIQ se ven desproporcionadamente afectadas por el cambio climático. Ofrece ejemplos de buenas prácticas y sugiere formas de avanzar para lograr la justicia climática.

LGBTIQ es un término que engloba a lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y personas queer. Existen muchas formas diferentes del acrónimo; sin embargo, en este documento se utilizará el estándar de la UE (LGBTIQ).

Aunque la igualdad de género está parcialmente incorporada en las políticas de promoción de la justicia climática, sigue habiendo un notable descuido en lo que respecta a las perspectivas LGBTIQ. Las políticas que se elaboran para tener en cuenta las cuestiones de género suelen funcionar dentro de un marco binario, sin abarcar adecuadamente las diversas necesidades de las personas LGBTIQ. Esto se extiende a los esfuerzos de recopilación de datos, lo que resulta en una importante escasez de información sobre los impactos

específicos del cambio climático en la comunidad LGBTIQ. El imperativo de seguir explorando esta cuestión se ve subrayado por las investigaciones existentes que ponen de relieve la marginación de las personas LGBTIQ y el impacto desproporcionado de los problemas medioambientales en los grupos marginados.

Desigualdad económica y vulnerabilidad en las comunidades LGBTIQ

La discriminación contra las comunidades LGBTIQ impregna la historia moderna, dando lugar a profundas injusticias sociales y a una vulnerabilidad general que se ve amplificada por el cambio climático y las catástrofes. El estigma que rodea al hecho de ser LGBTIQ y la falta de apoyo institucional empujan a las personas hacia una (mayor) vulnerabilidad socioeconómica. Aparte de que a menudo se les niegan oportunidades de empleo e igualdad salarial, las minorías sexuales y de género corren un mayor riesgo de pobreza e inseguridad en la vivienda que los heterosexuales cisgénero. Un estudio reciente de ILGA Europe indica que una de cada cinco personas LGBTIQ de la Unión Europea carece de hogar. Esta cifra se eleva a un tercio de las personas trans y al 40% de las intersexuales.

Es crucial reconocer que las personas LGBTIQ que se enfrentan a la falta de hogar corren mayores riesgos de





violencia, discriminación y exposición a fenómenos meteorológicos extremos. Las limitaciones económicas y la inseguridad de la vivienda pueden impedirles adquirir y almacenar los alimentos necesarios para prepararse ante una catástrofe. En consecuencia, es imperativo adoptar un enfoque integrado que reconozca la interseccionalidad de la pobreza, la falta de vivienda y la vulnerabilidad al cambio climático.

La diversidad dentro de las comunidades LGBTIQ pone aún más de relieve la necesidad de adoptar una perspectiva interseccional. Las personas LGBTIQ de otros orígenes tienen más probabilidades de vivir en la pobreza y de carecer de hogar que personas originarias de la comunidad. En Estados Unidos, la interseccionalidad de ser transgénero, joven y persona de color en medio de la crisis climática hace que este grupo demográfico sea estadísticamente el más susceptible a la pobreza, la falta de vivienda y la violencia. Del mismo modo, las luchas de las personas LGBTIQ en situación de pobreza pueden parecerse poco a las de sus homólogos más ricos.

Las personas LGBTIQ y las catástrofes climáticas

Las minorías sexuales y de género suelen quedar excluidas de las campañas de información, los servicios de emergencia y la ayuda de emergencia. Muchos países carecen de leyes y políticas que protejan el derecho de las personas LGBTIQ al socorro en casos de desastre, a pesar de que sucesos anteriores demuestran cómo la discriminación contra las personas LGBTIQ afecta a su capacidad para hacer frente a los desastres medioam-

bientales. Por ejemplo, las personas queer y trans de Puerto Rico tuvieron un acceso limitado a ciertos medicamentos y hormonas, al tiempo que tuvieron que hacer frente a un aumento de la discriminación y la violencia tras el huracán María. Se han documentado casos en los que la violencia contra las personas LGBTIQ aumentó en respuesta a desastres naturales, a raíz de comentarios realizados por autoridades religiosas que culpaban a las personas LGBTIQ de los sucesos. Los incidentes de discriminación en los que están implicadas organizaciones religiosas son especialmente problemáticos, ya que estas instituciones desempeñan un papel clave en la ayuda en caso de catástrofe.

Fomentar la participación significativa y prevenir la discriminación

Los responsables políticos a todos los niveles (internacional, nacional, regional y local) y los líderes de la sociedad civil deben crear las condiciones para una representación y participación significativas de los LGBTIQ. Como señala Rebecca Sutton, de la organización Lesbisk Makt (Lesbian Power):

"Es importante no cargar sobre las personas LGBTIQ la responsabilidad de crear un entorno inclusivo, sino trabajar proactivamente para crear un entorno en el que la gente pueda dedicarse a ello sin tener que gastar su energía en hacer frente a microagresiones."

Los organizadores y aliados deben ser conscientes de los riesgos potenciales asociados a ser visible públicamente como una persona LGBTIQ que habla sobre la justicia climática y tratar de minimizarlos. Los movimientos activistas también deben garantizar que los activistas que se identifican como LGBTIQ tengan acceso a espacios seguros y plataformas influyentes. Aumentar la representación de las personas LGBTIQ es un paso hacia la creación de espacios seguros. Hay muchas más formas de hacerlo, como el lenguaje de género neutro e inclusivo.

Los cambios necesarios para promover la participación igualitaria de las personas LGBTIQ deben formar parte de una transformación estructural en todas las sociedades hacia una igualdad más inclusiva de género, abordando la discriminación estructural derivada del patriarcado, la heteronormatividad y otras estructuras de discriminación y opresión que se entrecruzan. Los Estados tienen que asumir sus responsabilidades y garantizar que se respetan los derechos humanos de las minorías sexuales y de género y que sus políticas sobre cambio climático y adaptación responden también a sus necesidades. Deben adoptar leyes y directrices que impidan la discriminación, especialmente para las instituciones de prevención de catástrofes y socorro.

Recomendaciones

- ⇒ Las políticas de no discriminación deben incluir medidas para proteger el derecho de las personas a la orientación sexual y la identidad de género a todos los niveles, incluidos los de los Estados, las empresas y las asociaciones, para garantizar una protección integral.
- ⇒ Integrar las perspectivas interseccionales de género y LGBTIQ en todo el espectro de la recopilación de datos, el análisis y los esfuerzos de defensa destinados a promover la justicia climática, fomentando así una comprensión más matizada de los retos a los que se enfrentan las diversas comunidades.
- ⇒ Reconocer y amplificar el papel vital de la sociedad civil a la hora de impulsar la concienciación sobre la justicia climática y exigir responsabilidades a las entidades contaminantes. Es primordial reforzar estas iniciativas de base.
- ⇒ Proporcionar más recursos a numerosas organizaciones LGBTIQ que se esfuerzan por ampliar su alcance dentro de la comunidad, facilitando así una mayor inclusión y empoderamiento.
- ⇒ Fomentar una cultura sólida e integradora de compromiso cívico que abarque a todos los grupos marginados, ya que la vitalidad de nuestras democracias depende de la participación activa y la representación de voces diversas en la búsqueda del progreso colectivo.

SPOTLIGHT sobre Queers x Climate y Out for Sustainability

Las comunidades LGBTIQ cuentan con una gran capacidad de resistencia y conocimientos. Muchos activistas y colectivos de base -como Queers x Climate y Out for Sustainability- reúnen y difunden información sobre el impacto medioambiental en las personas LGBTIQ. Por ejemplo, Queers x Climate es una iniciativa internacional liderada por personas queer dedicada a promover el activismo climático en la comunidad LGBTIQ y más allá. Reúne a grupos queer que organizan o participan en marchas por la justicia climática. Recientemente, Out for Sustainability se convirtió en la primera organización LGBTIQ en recibir el estatus de observador por parte de la CMNUCC.



Protesta de los Viernes por el Futuro en Berlín 2021

Crédito: [Stefan Müller - Flickr](#), Licencia CC 2.0



Autora: Allis Millegård

Edición: Nancy Contreras (GADIP) & Gea Meijers (WIDE+)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Abreviaturas

UNFCCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

LGBTIQ - Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer

Bibliografía

Bryan, A.N. (n.d). Pride for People and Planet: The Intersectionality of Climate Action and Queer/Trans Justice. WCAPS. <https://www.wcaps.org/blog-2/the-intersectionality-of-climate-action-and-queer/trans-justice>

Dalton, D. (2023). Have We Left Behind the Rainbow Warriors? The Climate Emergency and Its Impact on Global Queer People and Their Communities. In Dalton, D., Smith, A. (eds) Gender, Sexuality and the UN's SDGs. Sustainable Development Goals Series. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-31046-1_2

Evans, P., & Faud, Z. (2021). There is no climate justice with LGBTQIA+ liberation. Chain Reaction, (140): 20-21. <https://search.informit.org/doi/10.3316/INFORM-IT.082650192937693>

Goldsmith, L., & Bell, M.L. (2021). Queering environmental justice: unequal environmental health burden on the LGBTQ1 community. American Journal of Public Health, 112(1): 79-87. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2021.306406>

Goldsmith, L., Raditz, V., & Méndez, M. (2021). Queer and Present Danger: Understanding the Disparate Impacts of Disasters on LGBTQ+ Communities. Disasters, 46(4): 946-973. <https://doi.org/10.1111/disa.12509>

Hutchinson, M. (2020). Facing Intersecting Crises: LGBTIQ Resilience in Fiji. Open Global Rights. <https://www.openglobalrights.org/facing-intersecting-crises-lgbtqi-plus-resilience-in-fiji/>

ILGA-Europe. (2023). CALL FOR PROJECT PROPOSALS: ADDRESSING LGBTI HOMELESSNESS IN THE EU. <https://www.ilga-europe.org/news/no-one-left-behind-lgbt-homelessness/>

Kilbride, E. (2023). This Is Why We Became Activists. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/report/2023/02/14/why-we-became-activists/violence-against-lesbian-bisexual-and-queer-women-and-non>

Mann, S., McKay, T., & Gonzales, G. (2024). Climate Change-Related Disasters & the Health of LGBTQ+ Populations. The Journal of Climate Change and Health. <https://doi.org/10.1016/j.joclim.2024.100304>

Queers X Climate. About. <https://www.queersxclimate.org/about>

Stakelum, R. (2023). PRIDE: HOMELESSNESS IN THE LGBTIQ COMMUNITY. FEANTSA. https://www.feantsa.org/public/user/Magazine/2023/Spring_magazine_2023/FEA_magazine_spring_2023.pdf

Sutton, R. Personal communication. Lesbisk Makt. (2023-12-01)

Thazin Aung, M. (2023). Queering climate justice – what climate justice can learn from queer groups. IIED. <https://www.iied.org/queering-climate-justice-what-climate-justice-can-learn-queer-groups>

UNEP. List of accredited organizations. <https://www.unep.org/civil-society-engagement/accreditation/list-accredited-organizations>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento' con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar a los alumnos de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Género y justicia climática
- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y transporte
- Género y migración inducida por el clima
- Justicia climática, género y extractivismo

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>



Mundubat



Center for Sustainable
Communities Developmen



Justicia climática, género y energía



El sector energético engloba una vasta e intrincada red de empresas dedicadas a la producción y distribución de energía, esencial para alimentar la economía y sostener la producción y el transporte, así como los hogares. La quema de combustibles fósiles es una de las causas fundamentales del cambio climático. A pesar de su papel integral en la vida cotidiana, es necesario eliminarlos gradualmente. Este informe ofrece una breve introducción a las interrelaciones entre la desigualdad de género y la justicia energética, proporcionando ejemplos de proyectos energéticos inclusivos y sostenibles, así como recomendaciones.

Los sistemas energéticos se clasifican a grandes rasgos en función de la fuente de energía que utilizan: no renovables (combustibles fósiles) y renovables. Dada la enorme repercusión de la energía de origen fósil en el cambio climático, la descarbonización de los sistemas existentes se perfila como una cuestión acuciante. Los sistemas energéticos deben hacer la transición hacia fuentes renovables, como la energía eólica y la solar. Además, existe una necesidad crítica de reducir el consumo de energía en el Norte Global y garantizar una distribución más equitativa del acceso a la energía.

En 2015, la UE adoptó la Estrategia de la Unión de la Energía con el objetivo de diversificar las fuentes de energía y fomentar la cooperación entre las naciones de la UE, aspirando a un mercado interior de la energía y adoptando al mismo tiempo los principios del Acuerdo de París para descarbonizar la economía (reducir las emisiones de CO₂). Sin embargo, a pesar de la competencia compartida en la UE en determinados ámbitos de la política energética en virtud del artículo 194 del TFUE, cada Estado miembro conserva el derecho a determinar sus condiciones de explotación de los recursos energéticos, sus preferencias en materia de fuentes de energía y su estructura general de abastecimiento energético. Aunque el consumo de energías renovables ha ido creciendo cada año, en 2021 la mayor parte de la energía de la UE procedía de

combustibles fósiles, en particular del gas natural, lo que pone de manifiesto la lentitud con la que prosigue la transición ecológica en Europa.

Cada vez hay más pruebas de que las crisis energéticas afectan de manera desproporcionada a mujeres y niñas, incluidas las personas LGTBIQ+. Sin embargo, “género y energía” sigue siendo un área poco investigada. La falta de una transversalidad de género interseccional y transformadora en la política energética, la normativa y las subvenciones contribuye a exacerbar la desigualdad. Reconocer y abordar las intersecciones cruciales en la relación género-energía para generar soluciones climáticas es de vital importancia. No se trata sólo de promover tecnologías energéticamente eficientes, sino también de garantizar la equidad en el uso de la energía, y de ajustar fundamentalmente las políticas macroeconómicas que actualmente están orientadas a un uso ilimitado de la energía.

El dominio masculino en la toma de decisiones energéticas: De la política al hogar

El sector de la producción industrial de energía a nivel mundial está históricamente dominado por los hombres, y en él trabajan un 76% menos de mujeres que de hombres. En la UE, la disparidad salarial entre hombres y mujeres en el sector energético es de casi el 20%, y las mujeres sólo ocupan hasta el 20% de los puestos directivos en algunos subsectores energéticos. Los datos también muestran que las mujeres están infrarrepresentadas en todos los niveles de la toma de decisiones políticas en todo el mundo, incluido el Parlamento Europeo, lo que afecta a su capacidad para participar en la elaboración de políticas.

En el ámbito doméstico, el desequilibrio de género en la toma de decisiones también es visible en la vida cotidiana. Por ejemplo, en Alemania, los inversores típicos en energías renovables domésticas son hombres, tienen mayores ingresos, un mayor nivel educati-

Crédito: Yating Yang





vo, fuertes convicciones proambientales y suelen vivir en zonas rurales. En cambio, las mujeres tienden a invertir menos en renovaciones domésticas con energías renovables, no porque no les interese hacerlo, sino porque temen el gasto, ya que suelen tener una renta disponible y unos ahorros financieros limitados. Esto demuestra la importancia de incluir diversas perspectivas de género tanto en el sector energético como en la formulación de políticas, para garantizar que se tengan en cuenta las necesidades sustantivas de las mujeres.

Roles de género y pobreza energética: Del trabajo no remunerado al aumento del coste del combustible

La energía es la base de todas las actividades económicas, incluido el trabajo no remunerado, como los cuidados y las tareas domésticas que siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres de todo el mundo. Durante el primer año de la pandemia de COVID-19, se calculó que las mujeres de la UE dedicaban 18 horas semanales a cocinar y a las tareas domésticas, frente a las 12 horas de los hombres. Las mujeres del Sur Global dedican hasta 18 horas semanales a recoger combustible para cocinar. Esto significa que las mujeres y niñas del Sur Global experimentan condiciones precarias de salud y seguridad cuando cocinan con combustibles tóxicos y sucios, ya que están expuestas a la contaminación del aire interior. Además, tienen que caminar largas distancias para recoger biomasa o leña, lo que a menudo las expone a la violencia de género. Para las mujeres europeas, pasar más tiempo en casa implica que dependen más de la calefacción y de la calidad del aire interior en comparación con los hombres. Una perspectiva de género en la política y los proyectos energéticos es esencial para permitir oportunidades saludables y el acceso a la energía limpia para todos.

Los roles de género no sólo influyen en el uso de la energía, sino también en su acceso y asequibilidad. La "feminización" de la pobreza energética significa reconocer que las mujeres y las niñas se ven afectadas

de forma desproporcionada por la pobreza energética, que consiste en un acceso inadecuado a la energía en forma de luz, calor y refrigeración. En la UE, las disparidades de género en los ingresos son uno de los factores que conducen a la desigualdad en la pobreza energética. Sin embargo, la existencia y la magnitud de la pobreza energética son el resultado de decisiones de política macroeconómica, en las que muchos Estados europeos han privatizado el suministro de energía, introduciendo mecanismos de mercado en el cálculo de los costes.

En Europa, los hogares monoparentales encabezados por una mujer y con menores ingresos suelen sufrir pobreza energética, mientras que las mujeres mayores también corren un mayor riesgo debido a su mayor esperanza de vida y a sus pensiones más bajas. Durante el verano de 2022, se calcula que las olas de calor extremo en Europa mataron a más de 61.000 personas en toda Europa, la mayoría de ellas mujeres mayores de 80 años. Esto demuestra que la pobreza energética no es un problema exclusivo de los meses de invierno en Europa, sino que también afecta a la vida de las mujeres durante el verano, por lo que las consideraciones políticas deben hacerse sobre esta base.

La acción feminista en el centro de la justicia energética

La justicia energética ha surgido como respuesta a la necesidad de abordar cuestiones de justicia social en el acceso a la energía, su uso y la elaboración de políticas. Aboga por un sistema energético mundial que distribuya equitativamente tanto los beneficios como los costes de los servicios energéticos y que cuente con una toma de decisiones representativa e imparcial en materia de energía. Un enfoque feminista de la justicia energética pretende ofrecer perspectivas alternativas a los puntos de vista neoliberales sobre las soluciones energéticas, que siguen siendo dominantes en la formulación de políticas europeas. Aboga por un marco interseccional y decolonial para desmantelar las estructuras de poder multidimensionales y abordar las desigualdades resultantes, todo ello al tiempo que se abandona el consumo de combustibles fósiles.

Una transición feminista y justa pretende cuestionar las percepciones de género sobre la energía, reconociendo que la extracción y el consumo de combustibles fósiles a menudo sirven como demostración de masculinidad al tiempo que benefician al capitalismo fósil. La "petro-masculinidad" se refiere a cómo los valores masculinos como la dureza, la fuerza y la autosuficien-

cia pueden desalentar la transición a la energía limpia porque puede ser vista como "débil" y "femenina". Dado que la industria energética está directamente relacionada con la masculinidad tóxica, las mujeres y las personas no binarias se ven aún más marginadas dentro de ella.

La formulación de políticas sigue siendo una vía clave para cuestionar el sistema actual, pero lejos de adoptar una perspectiva feminista, los enfoques de integración de la perspectiva de género siguen siendo limitados. El Pacto Verde Europeo publicado en 2020 por la Comisión Europea pretende lograr la neutralidad climática para 2050 en la UE. Y ello a pesar de que uno de sus objetivos principales, la reducción de las emisiones de carbono, pasa por alto en gran medida el género y otras consideraciones interseccionales. Además, las feministas han pedido que se pase de políticas ciegas al género a políticas transformadoras del género en el contexto de la transformación del sistema económico de la UE. Para ello es necesario replantear el Pacto Verde Europeo como algo más que una estrategia de crecimiento centrada en el aumento de la productividad interior bruta y, en su lugar, dar prioridad al cuidado tanto de las personas como del planeta.

Recomendaciones

- ⇒ La UE y los Estados miembros deben reconsiderar las políticas macroeconómicas energéticas, transformando la energía como mercancía comercializable en un suministro energético basado en la justicia energética.
- ⇒ La UE y los Estados miembros deberían reforzar una participación más amplia para incluir a la sociedad civil feminista a la hora de desarrollar y aplicar estrategias de mitigación de la pobreza energética.
- ⇒ Las políticas, programas y proyectos energéticos deben incluir conclusiones de evaluaciones interseccionales de impacto de género para identificar posibles impactos diferenciales en mujeres, hombres y personas con diversidad de género. Esto significa recopilar muchos más datos interseccionales desglosados por género.

Las mujeres en la agricultura y la energía sostenible AUSTRIA Y MOLDAVIA

Involucrar a las mujeres como contribuyentes activas a las soluciones de energía renovable sin conexión a la red puede crear oportunidades para su liderazgo y empleo, especialmente en el sector agrícola. En 2023, la Agencia Austriaca de Desarrollo apoyó a 32 empresas agrícolas dirigidas por mujeres financiando la instalación de paneles fotovoltaicos, colectores solares y calderas de biomasa. Estas tecnologías generan electricidad limpia y fiable, calientan agua y mejoran la eficiencia energética general. Esta iniciativa no sólo promueve la adopción de energías renovables y tecnologías energéticamente eficientes, sino que también apoya la sostenibilidad económica, alineando los negocios con prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. Se calcula que en los 32 proyectos, con una capacidad total de 518 kW y una tasa media de cobertura del 50% de las necesidades actuales de consumo energético, la energía verde generada podría suponer un ahorro anual mínimo de 780.000 lei moldavos (40.500 euros). Esto contribuye a una reducción estimada de 152 toneladas de emisiones de carbono al año.





Autoras: Elena Georgiardi (GenderCC), Emma Rainey (WIDE+)

Edición : Gea Meijers (WIDE+)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Abreviaturas

DG: Direcciones Generales

UE: Unión Europea

TFUE: Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Bibliografía

Ahrendt, D., Cabrita, J., Clerici, E., Hurley, J., Leončikas, T., Mascherini, M., Riso, S., & Sándor, E. (2020). Living, Working and COVID-19. Eurofound, Publications Office, Luxembourg. <https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/2020/living-working-and-covid-19>

Cecelski, E. (2023, July 14). The lack of gender targets for clean energy is harming women and girls. SDG Action. <https://sdg-action.org/the-lack-of-gender-targets-for-clean-energy-is-harming-women-and-girls/>

Clancy, F., & Feenstra, M. (2019). Women, Gender Equality and the Energy Transition in the EU. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2019/608867/IPOL_STU\(2019\)608867_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2019/608867/IPOL_STU(2019)608867_EN.pdf)

Daggett, C. (2018). Petro-masculinity: Fossil Fuels and Authoritarian Desire. *Millennium*, 47(1), 25-44. <https://doi.org/10.1177/0305829818775817>

EIGE. (2017). Energy. https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/policy-areas/energy?language_content_entity=en#:~:text=From%20a%20gender%20and%20human,heating%20and%20indoor%20air%20quality

Enerdata. (2022). Energy crisis: opportunity or threat for EU's energy transition? <https://www.enerdata.net/publications/executive-briefing/energy-transition-impacting-energy-crisis.html>

European Parliament. (2023). Factsheet - Energy Policy: General Principles. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/en/sheet/68/energy-policy-general-principles>

European Parliament. ITRE - Committee Members. <https://www.europarl.europa.eu/committees/en/ite/home/members>.

Kraft, C., Qayum, S., Pröstler, K., & Schuber, C. (2023). Gender Equality and the Sustainable Energy Transition. UN Women and UNIDO, New York and Vienna. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/05/gender-equality-in-the-sustainable-energy-transition>

Kwai, I. (2023). Heat Waves Are Killing Older Women. Are They Also Violating Their Rights? The New York Times. <https://www.nytimes.com/by/isabella-kwai>

Rodrigues, H. (2023). Women in Wind: A Missing Piece of the EU Offshore Renewable Energy Transition. WWF. <https://wwf.eu.awsassets.panda.org/downloads/wwf---women-in-wind-the-missing-piece-of-the-eu-offshore-renewable-energy-transition.pdf>

Sovacool, B.K., Bell, S.B., Daggett, C., Labuski, C., Lennon, M., Naylor, L., Klinger, J., Leonard, K., & Firestone, J. (2023). Pluralizing energy justice: Incorporating feminist, anti-racist, Indigenous, and postcolonial perspectives. *Energy Research & Social Science*, (97). <https://doi.org/10.1016/j.erss.2023.102996>

United Nations Development Programme. (2024). Global Sustainability Energy Hub: ENERGY AND GENDER EQUALITY. <https://www.undp.org/energy/our-work-area/energy-and-gender-equality>

UNDP. (2023). 32 agricultural businesses led by women will become more energy-efficient with support from Austria and UNDP. <https://www.undp.org/moldova/press-releases/32-agricultural-businesses-led-women-will-become-more-energy-efficient-support-austria-and-undp>

UN Women. Facts and figures: Women's leadership and political participation. <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento' con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar a los alumnos de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Género y justicia climática
- Justicia climática, género y LGBTIQ
- Justicia climática, género y transporte
- Género y migración inducida por el clima
- Justicia climática, género y extractivismo

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>.



Justicia climática, género y transporte



El transporte o la movilidad son aspectos fundamentales de la sociedad moderna, ya que facilitan las actividades económicas, las interacciones sociales y el acceso a servicios esenciales. Sin embargo, tiene un coste medioambiental significativo, ya que el sector del transporte mundial aporta aproximadamente el 24% de las emisiones de CO₂. Este documento informativo arroja luz sobre las diferentes dimensiones del transporte, ejemplos de justicia de género en el sector del transporte, desequilibrios de género y puntos ciegos en materia de género en las políticas europeas.

Aproximadamente una cuarta parte de las emisiones de CO₂ proceden del sector del transporte, cuya contribución no ha dejado de aumentar en torno a un 1,7% anual desde 1990, lo que subraya la urgencia de aplicar soluciones sostenibles. A pesar de los esfuerzos por frenar las emisiones, el sector del transporte sigue dependiendo en gran medida de los productos derivados del petróleo, que representan casi el 91% de su consumo energético. Aunque el transporte por carretera es el principal responsable de las emisiones de CO₂ del sector, otros modos, como los buques de carga y la aviación, también desempeñan un papel importante en el cambio climático.

El transporte mundial de petróleo y mercancías desempeña un papel fundamental en el capitalismo y la globalización, directamente vinculado a la explotación de los recursos naturales y la mano de obra. Este sistema está marcado por dinámicas de intercambio desiguales y acuerdos laborales jerárquicos que a menudo reflejan prejuicios raciales y de género. Se sustenta en políticas comerciales globales en las que la Unión Europea pretende que las empresas europeas puedan trasladar sus inversiones a cualquier parte del mundo y exportar a diversos sectores, para aumentar la circulación de bienes y servicios. Por ejemplo, las subvenciones agrícolas y las políticas comerciales de la UE han fomentado la exportación de productos agrícolas de menor calidad a precios más baratos a países del Sur Global, en detrimento de los agricultores locales de subsistencia, que a menudo son mujeres, al tiempo que contribuyen a aumentar las emisiones de CO₂ a través del transporte.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres representan aproximadamente el 17% de la mano de obra del transporte mundial, con sólo un

1-2% en funciones marítimas. La Comisión Europea informa de que las mujeres representan el 22% de la mano de obra del transporte en la UE. Aumentar la representación de las mujeres en la formulación de políticas del sector del transporte es vital para abordar las necesidades de movilidad de las mujeres. Por esta razón, es necesario realizar esfuerzos significativos para adoptar un análisis de género sistemático y la integración de la perspectiva de género en todos los procesos de planificación y desarrollo del transporte.

En lo que respecta al consumo de transporte, las investigaciones indican notables disparidades en los patrones de movilidad entre mujeres y hombres (hay muy pocos datos sobre patrones de movilidad con intersecciones pertenecientes a grupos LGBTQI+).

Tráfico por carretera: Alta contaminación y gran desequilibrio entre hombres y mujeres

Las pautas de movilidad individual de los hombres están vinculadas al tráfico motorizado: los hombres constituyen la mayoría de los usuarios de automóviles y conductores de motocicletas. Por el contrario, las mujeres representan la mayoría de los usuarios de los sistemas de transporte público (urbano), y confían más que los hombres en los desplazamientos a pie. En el Sur Global, muchas mujeres no pueden permitirse ningún medio de transporte debido a su situación económica, su papel de cuidadoras y su preocupación por la seguridad. La accesibilidad sin barreras es otra preocupación, por ejemplo, para las mujeres con niños/as, ancianos/as o personas con discapacidad, mientras que la seguridad personal en el transporte es a menudo también una preocupación de las personas LGBTQI+. Para desarrollar políticas e iniciativas eficaces que mitiguen el cambio climático y promuevan un acceso equitativo a los recursos de transporte es fundamental comprender estas dinámicas de género (que se entrecruzan) junto con las repercusiones medioambientales más generales del transporte.

El tráfico por carretera es el principal responsable de las emisiones de CO₂ en el sector del transporte. Dado que los hombres utilizan predominantemente automóviles y motocicletas, sus pautas de desplazamiento se traducen en un mayor consumo de energía y emisiones de carbono en comparación con las mujeres. Las investiga-

ciones realizadas en Europa indican que las mujeres demuestran una mayor conciencia medioambiental, sobre todo en lo que respecta al uso del coche. Desde el punto de vista de la justicia climática, es imperativo reducir la movilidad motorizada por carretera. Mientras que las zonas rurales remotas del Sur Global pueden beneficiarse de la mejora de las conexiones por carretera (por ejemplo, un mejor acceso de las niñas y las mujeres a la educación, los servicios sanitarios o la comercialización de los productos agrícolas), los/as expertos/as en planificación urbana abogan por asentamientos más densos para reducir la necesidad de nuevas carreteras en el Norte Global. Concentrar los asentamientos en pueblos y ciudades favorece las soluciones de transporte público y promueve la transitabilidad a pie, lo que beneficia a las mujeres y a las personas con responsabilidades asistenciales.

Mujeres y transporte: De los cuidados no remunerados a la seguridad

En todo el mundo, las mujeres asumen tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, lo que da lugar a pautas de desplazamiento más complejas para ellas que para ellos. Las mujeres suelen realizar viajes más cortos pero con múltiples tareas, como llevar a los/as niños/as al colegio mientras hacen recados o asisten a familiares con limitaciones de movilidad. Sin embargo, las redes de transporte existentes atienden principalmente a las necesidades de los desplazamientos al trabajo, dejando de lado las necesidades de las mujeres de realizar múltiples viajes fuera de las horas punta. Además, los problemas de seguridad personal influyen considerablemente en las decisiones de movilidad de las mujeres. El miedo al acoso sexual y a las agresiones lleva a las mujeres a dar prioridad a opciones de transporte más seguras, aunque requieran más tiempo. Esto agrava las limitaciones de tiempo y la "pobreza de tiempo" de las mujeres con responsabilidades asistenciales no remuneradas.

Las diferencias de género en el uso de la bicicleta y las nuevas opciones de movilidad compartida en Europa son notables. Los estudios indican que los hombres montan en bicicleta mucho más que las mujeres, y que el menor uso de la bicicleta por parte de las mujeres se atribuye en gran medida a la preocupación por la seguridad del tráfico. Del mismo modo, los hombres tienden a utilizar más que las mujeres los nuevos servicios de movilidad, como los e-scooters y los coches compartidos. Entre los obstáculos a la adopción de estos servicios por parte de las mujeres se encuentran la preocupación por la seguridad (por ejemplo, compartir vehículos con personas extrañas), la disponibilidad, la complejidad (por ejemplo, los engorrosos procesos de registro), el

coste y la limitada capacidad de transporte. Las bicicletas compartidas y los e-scooters no suelen ser adecuados para transportar niños/as, pasajeros adicionales, cochecitos, equipaje o bolsas de la compra. Además, el diseño de estos servicios suele estar orientado a los hombres, y factores como el peso de las bicicletas o los e-scooters plantean problemas de maniobrabilidad para las mujeres.

La falta de consideración interseccional en el "Pacto Verde" europeo

El objetivo del Pacto Verde Europeo es reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% para 2030, siendo la "Estrategia de Movilidad Inteligente y Sostenible" (SSMS) un componente clave. Aunque la estrategia reconoce la existencia de brechas de género en el empleo, carece de propuestas para integrar la igualdad de género en las políticas de movilidad y transporte y no aborda los problemas de seguridad de las personas vulnerables que utilizan el transporte público o trabajan en la industria. Además, los críticos sostienen que la política da excesiva prioridad a la movilidad individual al promover los coches eléctricos en detrimento del transporte público. Este enfoque agrava el daño medioambiental debido a la mayor demanda de materias primas como minerales y tierras raras para dispositivos electrónicos y baterías. El énfasis de la estrategia en los modelos de movilidad masculinos y de clase media y el extractivismo neocolonial perpetúan aún más las desigualdades y la degradación medioambiental.

El ferrocarril desempeña un papel importante en el transporte de mercancías y pasajeros en largas distancias, y sólo contribuye en un 1% a las emisiones de gases de efecto invernadero dentro del sector del transporte, lo que lo hace altamente sostenible. A pesar de ello, muchos países se enfrentan a dificultades para mantener y mejorar las infraestructuras ferroviarias debido a la priorización del uso de vehículos motorizados y de la aviación en las últimas décadas. También es importante señalar que el transporte ferroviario presenta una menor disparidad de género en su uso en comparación con el resto de modos de transporte. No obstante, la persistencia de disparidades en los precios supone una barrera significativa para la accesibilidad, especialmente para las mujeres y los grupos marginados. Dar prioridad a la inversión y a las iniciativas políticas que refuerzen la infraestructura ferroviaria, eliminando al mismo tiempo subvenciones o exenciones fiscales perjudiciales, como el queroseno para la aviación, es clave para construir un transporte sostenible.

Recomendaciones

- ⇒ La UE y los Estados miembros deben dar prioridad a opciones de transporte público sostenibles y equitativas, que atiendan a las diversas necesidades de las mujeres y otros grupos de población desatendidos, integrando un enfoque de género en el desarrollo de las políticas.
- ⇒ Los responsables políticos y los responsables de la toma de decisiones, tanto a nivel gubernamental como del sector privado, deben trabajar para aumentar la representación de las mujeres en el sector del transporte y la movilidad, al tiempo que aumentan la participación significativa de las mujeres y los/as cuidadores/as en el desarrollo de políticas climáticas y de transporte.
- ⇒ La UE y los Estados miembros deben reorientar la inversión pública y las subvenciones de las infraestructuras de transporte perjudiciales para el medio ambiente hacia soluciones de movilidad pública más limpias.
- ⇒ Los gobiernos deben promover un consumo sostenible, basado en políticas macroeconómicas que fomenten la reutilización de materiales y disminuyan el excesivo transporte mundial de mercancías y petróleo. Parte de estas políticas son las políticas comerciales basadas en los derechos humanos, las normas medioambientales y la justicia social feminista. La UE y los Estados miembros deben garantizar condiciones salariales y laborales justas, junto con normas medioambientales estrictas, para fomentar ciclos de producción, transporte y consumo más sostenibles.



Crédito: ONU-Habitat, Cairo

La experiencia de las mujeres en el sistema de transporte público del Gran Cairo

“Los estudios señalan una serie de retos a los que se enfrentan las mujeres, como la irregularidad del servicio, el hacinamiento y el riesgo constante de acoso sexual. Los participantes pidieron la ampliación de las flotas de transporte público para solucionar el hacinamiento y mejorar la fiabilidad. Se necesitan sistemas de reparación de denuncias para garantizar que los agresores comparezcan ante la justicia. Se necesitan aceras seguras, de acceso universal, con iluminación adecuada y escaparates que ofrezcan un efecto de “ojo en la calle” para mejorar la seguridad durante el trayecto hasta las paradas y estaciones de transporte público”. (ONU-Hábitat, 2021)

Las necesidades de movilidad desatendidas de las mujeres

“Los servicios de transporte popular (...) ofrecen una gran cobertura, servicios de alta frecuencia a bajo coste. El transporte popular es a menudo el único servicio disponible y ofrece distancias a pie relativamente cortas desde el origen hasta el destino. A pesar de la necesidad de estos servicios, el tránsito popular, al estar fuera del control gubernamental, está poco o nada regulado, lo que contribuye a que los precios varíen, las leyes de seguridad, laborales y medioambientales sean laxas y las rutas estén excesivamente centralizadas y congestionadas. Al igual que los servicios de transporte formales, el transporte popular no suele tener en cuenta las complejas necesidades de movilidad de las mujeres, que van más allá de las de un hombre sano. Los desplazamientos de las mujeres son menos lineales y suelen implicar más paradas que los de los hombres, por ejemplo, para dejar a los niños en el colegio, ver a sus padres ancianos o realizar las tareas domésticas. Además, las mujeres utilizan más las rutas peatonales y es más probable que utilicen el transporte público fuera de las horas punta. Las mujeres también tienen menos acceso a vehículos privados y es menos probable que tengan carné de conducir que los hombres. Por último, las mujeres también denuncian incidentes regulares de acoso y agresión sexual en el tránsito popular”. (Baskin, 2023)



Crédito: Jeffrey Czum

Hacer que los valores (femeninos) orientados a los cuidados se conviertan en la norma

“Hay que estudiar detenidamente cómo satisfacer los intereses y necesidades de las mujeres sin fomentar medios de transporte insostenibles. En los países industrializados, una cuestión crucial es cómo hacer que el comportamiento más respetuoso con el medio ambiente de las mujeres se convierta en un punto de referencia para todos: cómo apoyar dicho comportamiento en lugar de obstaculizarlo y obligar a las mujeres a adoptar un comportamiento masculino”. (GenderCC).



Autora: Claudia Thallmayer (WIDE Austria)

Edición: Birgitte Hjerrild (KULU-Women and Development) & Emma Rainey (WIDE+)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Bibliografía

- Badran, A., Mousallem, S., Sabek, Y., Mimano, C., Kost, C., Sorour, M., & El Deeb, N. (2021). A study on gender equity in Greater Cairo's public transport system. UN-Habitat & ITDP. <https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/05/gender-report-221130-.pdf>
- Baskin, A. (2023). Inequality in Cities: The Power of Data – Making Transport Systems in Africa More Equitable. URBANET. <https://www.urbanet.info/data-transport-systems-africa-equitable/>
- European Commission. Women in Transport – EU Platform for Change. https://transport.ec.europa.eu/transport-themes/social-issues-equality-and-attractiveness-transport-sector/equality/women-transport-eu-platform-change_en
- GenderCC. Transport, gender and climate change. <https://www.gendercc.net/gender-climate/transport.html>
- Heffernan, R. Heidegger, P., Köhler, G., Stock, A., & Wiese, K. (2021). A Feminist European Green Deal. Towards an Ecological and Gender Just Transition. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/iez/18990.pdf>
- IEA. Transport. <https://www.iea.org/energy-system/transport>
- ILO. (2013). Women in the Transport Sector. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/-ed_dialogue/-/-sector/documents/briefingnote/wcms_234882.pdf
- Kendziorra, J., Barmann, M.N., Witee, A.T., & Kusanke, K. (2023). Gender and Mobility – A Literature Review on Women's (Non-)Use of Shared Mobility Services. Wirtschaftsinformatik 2023 Proceedings, 56(273). <https://aisel.aisnet.org/wi2023/56>
- Ramboll. (2021). Gender and (smart) mobility. Green Paper. https://www.tinngo.eu/wp-content/uploads/2021/04/Gender-and-mobility_report.pdf
- Ritchie, H. (2020). Cars, planes, trains: where do CO₂ emissions from transport come from? OurWorldInData.org. <https://ourworldindata.org/co2-emissions-from-transport>
- Viswanath, K. (2023). Achieving a Better Future with Gender-Inclusive Transport and Mobility. SLOCAT Partnership. <https://slocat.net/achieving-a-better-future-with-gender-inclusive-transport-and-mobility/>
- Women in Mobility. (2021). Female Mobility. <https://www.womeninmobility.org/femalemobility-en>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento' con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar a los alumnos de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Género y justicia climática
- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y LGBTIQ
- Género y migración inducida por el clima
- Justicia climática, género y extractivismo

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>



Mundubat



Género y migración inducida por el clima

Existen distintas pautas migratorias, que abarcan distancias cortas y largas, y que afectan de forma diferente a hombres, mujeres y grupos minoritarios. Las actuales crisis climáticas sirven de catalizador para que las personas en situación de vulnerabilidad busquen alternativas de vida. Este documento informativo explica cómo la migración inducida por el clima conduce a pautas diferentes para hombres y mujeres, destaca sus causas profundas y ofrece ejemplos de liderazgo femenino y recomendaciones.

La Organización Internacional de las Migraciones define “migración” como un término genérico, no definido en el Derecho internacional, pero que refleja el entendimiento común de una persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, temporal o permanentemente, y por diversas razones.

La migración inducida por el clima depende del contexto y es el resultado de multitud de factores influidos por las desigualdades de género, lo que repercute aún más en los grupos marginados. Por ejemplo, durante las catástrofes, a menudo son las mujeres y las niñas las que se ven afectadas de forma desproporcionada y se quedan atrás para atender a sus familiares. Es esencial abordar esta cuestión desde una perspectiva interseccional, reconociendo la interacción entre los diferentes géneros y otros factores como la clase, la raza, la edad, la etnia o las discapacidades. Deberían realizarse muchas más investigaciones y recopilar más datos que hagan visibles estas intersecciones, no sólo para hombres y mujeres, sino también para las personas LGBTQI.

¿Qué es la migración inducida por el clima?

Hay dos dinámicas climáticas principales que contribuyen a la migración: 1) los fenómenos de evolución lenta, como las sequías continuas y la subida del nivel del mar, y 2) los fenómenos de evolución rápida, como los huracanes. En el primer caso, las personas pierden gradualmente sus medios de subsistencia, lo que provoca una necesidad lenta pero constante de reubicación, mientras que en el segundo es necesaria la evacuación inmediata ante desastres repentinos. A pesar de la existencia histórica de fenómenos relacionados con el clima, el cambio climático inducido por el hombre ha aumentado su frecuencia e intensidad.

Un ejemplo ilustrativo de la compleja relación entre el clima y la migración por motivos de género es la conexión entre los conflictos y el cambio climático, ya que este último contribuye a la escalada de los conflictos violentos, lo que provoca más violencia de género (sexual). Igualmente significativa es la relación inversa: la vulnerabilidad climática en tiempos de conflicto.

Durante los conflictos, las mujeres a menudo asumen el papel de cuidadoras en lugar del de combatientes, y se enfrentan a retos únicos que conducen a patrones de migración distintos. Estas pautas migratorias distintas surgen de la intersección de la cultura y las relaciones sociales. Las normas y expectativas sociales, que valoran el papel de cuidadoras de las mujeres, las confinan a espacios y roles específicos. Esto crea un ciclo en el que la limitada movilidad de las mujeres se convierte tanto en causa como en consecuencia de los roles sociales definidos por su género. A pesar de estos retos, los datos de la ONU revelan que las mujeres representan en todo el mundo casi la mitad (48,1%) de las personas migrantes mundiales, una tendencia que se mantiene desde hace casi seis décadas. Aunque hombres y mujeres no difieren significativamente en los flujos migratorios totales, persisten diferencias regionales sustanciales en todo el planeta.

Navegando en las rutas migratorias: Desafíos para las mujeres

Las mujeres que emprenden viajes migratorios se enfrentan a un conjunto específico de vulnerabilidades derivadas de la convergencia de factores como el género, la edad, la discapacidad, la etnia o la raza y la situación parental. En medio de estas intersecciones, se enfrentan sistemáticamente a mayores riesgos para su seguridad y bienestar. Esto las expone a diversas formas de violencia, explotación y abuso, que abarcan cuestiones como la trata de seres humanos, el acoso sexual y el trabajo forzoso. Además, el acceso insuficiente a recursos esenciales agrava los problemas a los que se enfrentan las mujeres en sus viajes migratorios. Esto incluye la disponibilidad limitada de instalaciones sanitarias, productos de higiene, atención sanitaria sexual y reproductiva, así como servicios sanitarios generales. Estas deficiencias intensifican su precaria situación,



afectando tanto a su salud física como a su bienestar general. La ausencia de servicios y recursos que tengan en cuenta las cuestiones de género a lo largo de las rutas migratorias crea barreras para las mujeres que buscan refugio, alimentos, asistencia sanitaria y jurídica adaptada a sus necesidades específicas. Este acceso desigual no sólo aumenta su vulnerabilidad a los abusos, sino que perpetúa e incrementa los ciclos de desventaja y desigualdad.

Descolonizar la narrativa y empoderar a las mujeres

La crisis climática afecta de forma desproporcionada a las sociedades conformadas por relaciones de poder basadas en el género, lo que supone retos específicos para las mujeres y las niñas y las personas LGBTQI en la adaptación y la migración inducida por el clima. Comprender estos aspectos de género exige centrarse en las estructuras de poder patriarcales. Las mujeres no son vulnerables per se, sino que se vuelven vulnerables debido a estas estructuras que afectan a las mujeres en todo tipo de ámbitos, incluido el acceso limitado a los servicios públicos (no sólo a los servicios sanitarios), la reducción de las oportunidades educativas y la disminución de los derechos de propiedad y del empleo formal. Para hacer frente a estas estructuras de poder es necesario abordar las relaciones de poder enormemente desiguales entre el Norte Global y el Sur Global, que no son naturales sino que forman parte de un sistema global que favorece a unos pocos privilegiados. Una perspectiva feminista decolonial es esencial a la hora de

examinar la interacción entre los derechos de la mujer, las cuestiones climáticas y la migración.

En los debates sobre género y migración inducida por el clima, es crucial hacer hincapié en que las mujeres son agentes de cambio. Desempeñan un papel vital en la respuesta a las catástrofes, garantizando a menudo la supervivencia de la familia gracias a su capacidad de resistencia y de resolución de problemas. Su participación en los procesos de toma de decisiones conduce a resultados más respetuosos con el clima e integradores. A pesar de la importancia de esta intersección, la investigación y los fondos públicos dedicados al género, el clima y la movilidad siguen siendo escasos. Dado que el género y la migración provocados por el cambio climático son específicos de cada contexto, existe una necesidad urgente de más fondos dedicados al nexo, al tiempo que se despliega una lente interseccional en los análisis de género. Es crucial adoptar un enfoque tanto de empoderamiento como decolonial, que permita a las mujeres participar activamente en los debates en lugar de ser sujetos pasivos. Establecer un marco jurídico de protección es imperativo para salvaguardar a las personas que se enfrentan a catástrofes climáticas. En la actualidad, escasean los instrumentos globales adecuados que aborden las necesidades de los afectados por la crisis climática, especialmente de aquellos que no han contribuido al problema.

Recomendaciones

- ⇒ Los países europeos y la UE deben asignar fondos para la mitigación del cambio climático, la adaptación y la reparación de pérdidas y daños. Esta financiación climática debe dar prioridad a la sensibilidad de género, implicar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones y abordar sus necesidades específicas. A la hora de ejecutar los proyectos, deben ser inclusivos y tener como objetivo cambiar la desigualdad de género a largo plazo.
- ⇒ Los países europeos y la UE deben defender políticas de rendición de cuentas para las empresas, garantizando que cumplen las normas de derechos humanos y las medidas de protección del medio ambiente. Esto requiere una regulación más estricta que la adoptada por la UE en 2024.
- ⇒ Existe una necesidad acuciante de desarrollar políticas migratorias basadas en los derechos humanos a escala nacional, regional y mundial para abordar las complejidades de la migración con un enfoque centrado en los derechos. Esto incluye revertir el actual retroceso en materia de derechos humanos y dignidad en las políticas de asilo de muchos países europeos.



Las experiencias de las mujeres en primer plano - FIJI

En la CSW67 (2023), las mujeres de Fiyi compartieron su perspectiva desde la primera línea de los desastres climáticos. Afirman que algunas mujeres están en casa, cocinando y cuidando de la comunidad y otras participan en la respuesta inmediata al desastre. Al estar en lugares diferentes, intentan mantenerse conectadas, lo que a menudo resulta difícil por falta de energía, telecomunicaciones o servicio de Internet. "Se puede gritar para ayudarse mutuamente", dice una de ellas. Un mayor acceso a la información sobre inundaciones y condiciones meteorológicas también les ayudaría, ya que podrían mantener a sus hijos/as en casa en caso de alerta. En la actualidad hay altas tasas de mortalidad por ahogamiento, ya que la ventana para reaccionar en caso de emergencia es muy pequeña. El grupo de mujeres de la CSW reclamó educación y formación sobre tecnologías, pero también conocimiento sobre cómo actuar en caso de acoso, así como conocimiento y margen de actuación sobre derechos y políticas legislativas.

(Isabella Szukits)

Crédito: [Maggie Boyle, Department of Foreign Affairs and Trade - Wikimedia Commons, Licencia CC 2.0](#)

Experiencias de mujeres - GUATEMALA

Un estudio de caso sobre Guatemala y las movilidades climáticas de 2022 muestra que el impacto de los desastres naturales afecta de forma desproporcionada a los grupos vulnerables, como las personas ancianas, las mujeres (sobre todo las indígenas), los/as niños/as y las personas que residen en regiones rurales empobrecidas. Además, se ha informado de que seis de cada diez mujeres que emigran sufren violaciones durante su viaje, y que las niñas que viajan solas y las personas LGBTQI+ corren un mayor riesgo de ser víctimas de la trata de seres humanos.

(Universidad de Bolonia: ¿Más allá del pánico? 2022)



Crédito: [UN Women/Ryan Brown - Flickr, Licencia CC 2.0](#)



Autora: Isabella Szukits

Edición: Gea Meijers (WIDE+) & Emma Rainey (WIDE+)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Abreviaturas

CSW - Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

LGBTQI+ - lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales

Bibliografía

Ballew, M., Marlon, J., Leiserowitz, A., & Maibach, E. (2018). Gender Differences in Public Understanding of Climate Change. Yale Program on Climate Change Communication. <https://climatecommunication.yale.edu/publications/gender-differences-in-public-understanding-of-climate-change/>

Buhaug, H. (2022). Armed conflict and climate change: how these two threats play out in Africa. ReliefWeb. <https://reliefweb.int/report/world/armed-conflict-and-climate-change-how-these-two-threats-play-out-africa>

Climate and Migration Coalition. Getting started - Our 20-minute introduction to climate change and migration. <https://climatemigration.org.uk/getting-started-climate-migration/>

Giacomelli, E., Iori, E., Villani, S., Musarò, P., Vittuari, M., Borra, C., & Magnani, E. (2022). Fallstudienbericht: Beyond Panic? Senegal, Guatemala, Kambodscha, Kenia – Kurzfassung. Südwind. https://www.suedwind.at/fileadmin/user_upload/suedwind/Themen/Klima/Suedwind_Fallstudienbericht_Kurzfassung_2022_final.pdf

Hunt, E. (2020). The eco gender gap: why is saving the planet seen as women's work? The Guardian. <https://www.theguardian.com/environment/2020/feb/06/eco-gender-gap-why-saving-planet-seen-womens-work>

IOM. IOM Definition of "Migrant". <https://www.iom.int/about-migration>

IOM. Environmental Migration. <https://environmentalmigration.iom.int/environmental-migration>

Lama, P., Hamza, M., & Wester, M. (2021). Gendered dimensions of migration in relation to climate change. Climate and Development, 13(4): 326-336. <https://doi.org/10.1080/17565529.2020.1772708>

Migration Data Portal. Gender and migration. <https://www.migrationdataportal.org/themes/gender-and-migration>

Murfet, T., & Baron, R. (2020). An Unequal Emergency: CARE Rapid Gender Analysis of the Refugee and Migrant Crisis in Colombia, Ecuador, Peru and Venezuela. CARE. <https://reliefweb.int/report/colombia/unequal-emergency-care-rapid-gender-analysis-refugee-and-migrant-crisis-colombia>

Pearson, A., Ballew, M., Naiman, S., & Schuldt, J. (2017). Race, class, gender and climate change communication. Oxford Encyclopedia of Climate Change Communication. <https://doi.org/10.1093/acrefore/g780190228620.013.412>

Tagliapietra, S., & Lenaerts, K. (2022). Climate migration: what do we really know? Bruegel. <https://www.bruegel.org/blog-post/climate-migration-what-do-we-really-know>

UNDP. (2023) What does gender equality have to do with climate change? <https://climatepromise.undp.org/news-and-stories/what-does-gender-equality-have-to-do-with-climate-change>

UN Women. (2022). Explainer: How gender inequality and climate change are interconnected. <https://www.unwomen.org/en/news-stories/explainer/2022/02/explainer-how-gender-inequality-and-climate-change-are-interconnected>

World Meteorological Organization. (2023). Climate change and heatwaves. <https://wmo.int/content/climate-change-and-heatwaves>

Zainulbhais, H. (2015). Women, more than men, say climate change will harm them personally. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2015/12/02/women-more-than-men-say-climate-change-will-harm-them-personally/>

Zickgraf, C. (2021). Climate change, slow onset events and human mobility: reviewing the evidence. Current Opinion in Environmental Sustainability, (30): 21-30. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2020.11.007>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento' con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar a los alumnos de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Género y justicia climática
- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y LGBTIQ
- Justicia climática, género y transporte
- Justicia climática, género y extractivismo

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>



Mundubat



Center for Sustainable
Communities Developmen



Justicia climática, género y extractivismo



Existen interconexiones entre el extractivismo, la (mega) extracción a gran escala de recursos naturales como minerales, petróleo o gas, la desigualdad de género en el acceso y control de los recursos, los usos conflictivos de la tierra y la acumulación de transacciones de recursos en la misma zona. Del mismo modo, las ganancias y las responsabilidades se distribuyen de formas socialmente distintas, beneficiándose principalmente las empresas del Norte Global. De forma paralela a las prácticas coloniales anteriores, los grupos rurales e indígenas del Sur Global -especialmente las mujeres- se ven afectados de forma desproporcionada.

¿Qué es el extractivismo?

Los recursos naturales como el petróleo, el gas o los minerales se extraen a menudo en regiones periféricas de la economía mundial y se exportan como materias primas a otras partes del mundo donde se procesan y venden posteriormente. Esto es posible gracias a una gobernanza internacional de las políticas financieras y económicas, como los acuerdos de libre comercio.

El extractivismo se inscribe en la lógica de la mercantilización de la naturaleza. Si bien la quema de combustibles fósiles como fuentes de energía es la principal causa del calentamiento global, los procesos de extracción también contribuyen de manera significativa. Un estudio que evaluaba las emisiones totales de gases de efecto invernadero del sector minero (considerando 65 materiales minerales) estimó que representaba el 15% de las emisiones de GEI en 2020. Esta estimación excluye las emisiones de miles de millones de toneladas de extracción de arena y grava y los importantes

volumenes de agua extraídos.

La extracción y el uso de combustibles fósiles como fuentes de energía desempeñan un papel clave en el calentamiento global y la crisis climática actual. La UE ha aprobado una serie de iniciativas políticas, denominadas "Pacto Verde", por las que se compromete a eliminar progresivamente el uso de energía fósil y ser "neutra para el clima" en 2050. Sin embargo, la producción tanto de coches eléctricos como de paneles solares también requiere el uso de minerales y elementos de tierras raras que hay que importar del extranjero. Por ejemplo, para las baterías de los coches eléctricos se necesita litio, además de cobalto, grafito, níquel y manganeso. Mientras tanto, la industria electrónica (móviles, ordenadores, dispositivos inteligentes) es un importante consumidor de estaño, cobalto, metales del platino y otros metales y tierras raras, como tantalio, oro, paladio, plata y cobre.

Impactos de género e interrelaciones del extractivismo

Una característica común del extractivismo son los enormes costes ecológicos, los efectos negativos sobre la salud y el desplazamiento de personas. Las personas que viven cerca de las grandes industrias extractivas están soportando estos costes, enfrentándose a la escasez de agua, a la insalubridad del agua y a la contaminación del aire, y las mujeres -debido a su papel socialmente asignado como cuidadoras- también sufren un aumento de las tareas de cuidado. Por ejemplo, un mineral escaso como el litio procede de unos pocos países, entre ellos el "triángulo del litio" en el altiplano de Bolivia, Chile y



Crédito: Fibonacci Blue - Flickr, Licencia CC 2.0



Argentina, en el que utiliza una inmensa cantidad de agua en zonas ya de por sí muy secas, lo que lleva a las comunidades locales a perder sus medios de subsistencia y sus formas de vida tradicionales.

El extractivismo tiene implicaciones directas en la salud, especialmente en la salud reproductiva de mujeres y niñas, mientras que el aumento de la pobreza y la insecuridad alimentaria repercuten en la [salud materna y neonatal](#). Efectos como la pérdida de ingresos y recursos, los desplazamientos y las crisis humanitarias pueden provocar un aumento de los índices de violencia de género, incluido el tráfico sexual y prácticas nocivas como el matrimonio precoz y las uniones forzadas. Los efectos del extractivismo son duraderos. Las múltiples amenazas que plantea la minería también debilitan la capacidad de los grupos de población marginados para adaptarse al cambio climático y a otras presiones medioambientales.

La minería es un sector dominado por los hombres, en el que las mujeres desempeñan un papel secundario como empleadas, a menudo de manera informal en los márgenes de las explotaciones mineras, con falta de medidas de seguridad y en actividades mal remuneradas. La concentración de mano de obra masculina en la minería y en el sector del transporte va de la mano de una mayor explotación sexual de mujeres y niñas, riesgos para la salud (como el VIH) y violencia de género.

Disputas sobre el acceso a los recursos y el papel del Estado

Los países poscoloniales ricos en recursos suelen enfrentarse, aunque no exclusivamente, a la "malversación de los recursos". Esto significa que estos países

están muy expuestos a la corrupción, la falta de buena gobernanza y la falta de diversificación de la economía. El resultado suele ser una normativa medioambiental laxa y una evasión fiscal que repercute en la prestación de servicios públicos esenciales para la salud de las mujeres, la educación y la reducción del trabajo de cuidados no remunerado. La minería llevada a cabo por empresas autorizadas puede coexistir con un amplio sector minero informal en el que las normas de seguridad y laborales tienden a ser aún más bajas. Las luchas por el acceso a los recursos están relacionadas, por un lado, con la apropiación recurrente de nuevos espacios y, por otro, con el despojo de tierras, a menudo de indígenas.

Con frecuencia aparecen conflictos polifacéticos entre empresas extractivas, organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, movimientos ecosociales y grupos heterogéneos de población local. Estos conflictos se refieren a menudo a la necesidad de cuestionar la autoridad para tomar decisiones sobre cómo utilizar el medio ambiente, cómo distribuir los beneficios y las cargas de la extracción y sobre quién recae la responsabilidad de los daños resultantes. Las relaciones asimétricas de poder brindan a las empresas importantes oportunidades de hacer concesiones a los dirigentes locales. Además, el extractivismo conduce a menudo a la militarización y la securitización en los lugares de extracción y en las regiones. Las protestas locales contra la explotación laboral, los daños medioambientales y las consecuencias para la salud suelen ser duramente reprimidas.

Resistencia de las mujeres al extractivismo explotador

La justicia de género y climática en el extractivismo significa una distribución justa de los beneficios y las cargas, pero también tener en cuenta la representación de las distintas partes interesadas en las diversas esferas de toma de decisiones. Las mujeres y las niñas sufren históricamente una discriminación sistémica derivada de los estereotipos y los roles sociales, económicos y políticos diferenciados que se les asignan en culturas y sociedades de todo el mundo y, por tanto, están menos representadas en los espacios de toma de decisiones. Las mujeres se enfrentan a los peores impactos de una agenda extractiva neoliberal. Sin embargo, las mujeres también participan en la resistencia al extractivismo, saliendo de los roles de género tradicionales y convirtiéndose en líderes de los movimientos que luchan contra la extracción destructiva.

Recomendaciones

- ⇒ Aplicar el artículo 14 de la CEDAW en las políticas nacionales e internacionales (comerciales) sobre el derecho de las mujeres que viven en zonas rurales a participar en la elaboración y aplicación de la planificación del desarrollo a todos los niveles y a disfrutar de condiciones de vida adecuadas, en particular en lo relativo a la vivienda, el saneamiento, la electricidad y el suministro de agua, entre otros.
- ⇒ Aplicar las políticas nacionales e internacionales (comerciales) del Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas, un instrumento jurídico internacional que incluye el derecho a ser consultado sobre cuestiones que afecten a sus tierras, territorios y recursos.
- ⇒ Los gobiernos deben incorporar los derechos de las mujeres, los niños, las personas LGBTI, las personas con discapacidad, las minorías, los pueblos indígenas y otros grupos que sufren discriminación interseccional en las estrategias nacionales e internacionales sobre cambio climático y en las políticas de extractivismo. Los derechos de las personas no pueden verse comprometidos por el derecho de las empresas a obtener beneficios.



Crédito: [Sosialistisk Ungdom - Flickr](#), Licencia CC 2.0

"El extractivismo no se ha producido a lo largo del tiempo sin resistencia. Por ejemplo, las mujeres nigerianas llevan 70 u 80 años resistiendo a la extracción de petróleo en el delta del Níger. En Marikana (Sudáfrica), las mujeres protestaron cuando 34 trabajadores mineros fueron asesinados por la policía porque estaban en huelga por un salario digno. Las mujeres afectadas por la extracción de carbón en Sudáfrica han estado resistiendo; mujeres en el movimiento por la paz en el delta del Níger; mujeres que luchan contra la extracción de petróleo en condiciones extremadamente desiguales". (Samantha Hargreaves, WoMin)

Esta historia comenzó en 2017, cuando la población local de una región conocida como el "Granero de Bulgaria" se enteró de que una empresa tenía un plan de inversión para realizar prospecciones de gas en la región. El método de exploración y desarrollo de los yacimientos de gas se denominaba eufemísticamente "perforación horizontal" en la documentación presentada a las instituciones gubernamentales pertinentes. Una lectura más atenta por parte de los especialistas revela que la descripción completa del método coincide con "fracking". Las evaluaciones de expertos independientes fueron que dicha exploración, y en consecuencia la extracción de gas, provocaría contaminación radiactiva y química, aparte de la contaminación del suelo, el agua y el aire, además de contaminar el lago de Varna y la costa septentrional del Mar Negro. A finales de 2017, se celebró un referéndum en la región y más del 97% de los que votaron se mostraron en contra de dicha inversión. Los dictámenes iniciales de las instituciones pertinentes fueron negativos y no permitieron a la empresa iniciar sus prospecciones. Desde 2018, se han presentado demandas contra las instituciones que emitieron las decisiones prohibitivas pertinentes, y la empresa también ha iniciado demandas contra los propios funcionarios para intimidar e infundir miedo a cualquiera que intente enfrentarse a ellos. Valiéndose de diversas estratagemas administrativas en el proceso de litigación y de un ejército de abogados/as muy bien pagados, la empresa inversora ha intentado alcanzar sus objetivos sin tener en cuenta la vida y la salud de las personas. Tres valientes mujeres lideraron la exitosa lucha contra el inversor: la Dra. Donna Pickard, de Sofía, doctora en Sociología y propietaria de tierras en un pueblo de la región, Ivanka Kazakova, miembro individual del Comité de Iniciativa "Por una Bulgaria Limpia", y Ayden Yaiya, residente en un pueblo de la zona y productora de miel ecológica.



Crédito: [Rick Hurdle - Flickr](#),
Licencia CC 2.0



Autoras: Stanimira Hadjimitova (CSCD), Janine Wurzer (WIDE Autriche), Sarai Martin (Mundubat), & Gitte Pedersen (KULU - WOMEN and DEVELOPMENT)

Edición: Gea Meijers (WIDE+) & Emma Rainey (WIDE+)

Diseño gráfico: Stephanie Höglund (WIDE+)

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.

Abreviaturas

CEDAW - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
VIH - Virus de la inmunodeficiencia humana

OIT - Organización Internacional del Trabajo

GEI - Gases de efecto invernadero

Bibliografía

- García Gómez, A. (2023). Climate justice, health, and sexual and reproductive rights. Open Global Rights. <https://www.openglobalrights.org/climate-justice-health-sexual-reproductive-rights/>
- IISD & WEDO. (2022). Gender Data Must Be the Bedrock of Climate Justice. <https://data2x.org/resource-center/gender-data-must-be-the-bedrock-of-climate-justice/>
- Minority Rights Group. (2019). Minority and Indigenous Trends 2019 - Focus on climate justice. <https://minorityrights.org/resources/minority-and-indigenous-trends-2019-focus-on-climate-justice/>
- Nygren, A., Kröger, M., & Gills, B. (2022). Global extractivisms and transformative alternatives. The Journal of Peasant Studies, 49(4): 734-759. <https://doi.org/10.1080/0306150.2022.2069495>
- SRHR & Climate Justice Coalition. (2022). CLIMATE CHANGE, GENDER EQUALITY, AND SEXUAL AND REPRODUCTIVE HEALTH AND RIGHTS (SRHR). CSW66. https://womengenderclimate.org/wp-content/uploads/2022/03/CSW66-SRHR_20220308-English.pdf
- Strumskyte, S., Ramos Magaña, S., & Bendig, H. (2022). Women's leadership in environmental action. OECD Environment Working Papers, No. 193, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/f0038d22-en>.
- van Paassen, B. (2022). Why We Need Feminist Leadership for Climate Justice. Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/en/changemakers/climate-change-justice-feminist-leaders-rebuilding-world/>
- WoMin. Right to say NO - Information Pack. <https://womin.africa/right-to-say-no-information-pack/>
- Zheng, X., Lu, Y., Ma, C., Yuan, J., Chr Stenseth, N., Hessen, D.O., Tian, H., Chen, D., Chen, Y., & Zhang S. (2023). Greenhouse gas emissions from extractive industries in a globalized era. Journal of Environmental Management, (343). <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2023.118172>

Acerca del proyecto

Género y justicia climática: Conocimiento para el empoderamiento con el acrónimo 'COPGendered' es un proyecto financiado por la UE en el marco del programa Erasmus+ que comenzó en diciembre de 2022 y tendrá una duración de tres años. El proyecto está dirigido por WIDE+ y un consorcio transnacional de siete socios principales, entre ellos Gender CC, WIDE Austria, GADIP, KULU Women and Development, Mundubat y CSCD. El objetivo principal es dotar de herramientas, conocimientos y metodologías para comprender y abordar las conexiones críticas entre la desigualdad de género y la crisis climática.

Este documento informativo forma parte de una serie de documentos que profundizan en temas específicos sobre el nexo entre género y justicia climática. Incluye los siguientes documentos informativos:

- Género y justicia climática
- Justicia climática, género y energía
- Justicia climática, género y LGBTIQ
- Justicia climática, género y transporte
- Género y migración inducida por el clima

Puede obtener más información sobre el proyecto COPGendered en: <https://wideplus.org/copgendered-project/>



Mundubat

